

**Cellnex Telecom, S.A.**  
**(anteriormente denominada Abertis**  
**Telecom Terrestre, S.A.U.) y**  
**Sociedades Dependientes**

Estados Financieros Intermedios  
Resumidos Consolidados e  
Informe de Gestión Intermedio Consolidado  
del periodo de 6 meses terminado el  
30 de junio de 2015 (preparados de acuerdo con  
la NIC 34 'Información Financiera Intermedia'),  
junto con el Informe de Revisión Limitada

## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de Cellnex Telecom, S.A.  
(anteriormente denominada Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.),  
por encargo del Consejo de Administración:

### Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

#### *Introducción*

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Cellnex Telecom, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 30 de junio de 2015 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

#### *Alcance de la revisión*

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

#### *Conclusión*

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 2.a de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes.

### Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

DELOITTE, S.L.



Ana Torrens

3 de agosto de 2015

**Cellnex Telecom, S.A. (anteriormente  
denominada Abertis Telecom Terrestre,  
S.A.U.) y Sociedades Dependientes**

Estados financieros intermedios resumidos  
consolidados e Informe de gestión intermedio consolidado  
Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015  
(preparados de acuerdo con la NIC 34 'Información financiera intermedia')

## INDICE

Balance de situación consolidado.....	2
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada .....	3
Estado del resultado global consolidado.....	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado .....	5
Estado de flujos de efectivo consolidado .....	6
1. Información general.....	7
2. Bases de presentación .....	8
3. Gestión del riesgo financiero y del capital.....	12
4. Combinaciones de negocios .....	13
5. Inmovilizado material .....	16
6. Fondo de comercio y otros activos intangibles.....	17
7. Participaciones en entidades asociadas y sociedades multigrupo .....	18
8. Inversiones financieras corrientes y no corrientes .....	19
9. Deudores y otras cuentas a cobrar .....	19
10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	21
11. Patrimonio neto .....	21
12. Deudas financieras.....	25
13. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	28
14. Impuesto sobre el beneficio y situación fiscal .....	28
15. Provisiones no corrientes, obligaciones por prestaciones a empleados corrientes y no corrientes y activos y pasivos contingentes.....	29
16. Ingresos y gastos.....	33
17. Información financiera por segmentos.....	34
18. Partes vinculadas .....	36
19. Otra información.....	40
20. Hechos posteriores al cierre .....	40
Informe de gestión intermedio consolidado del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 .....	42

**CELLNEX TELECOM, S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA ABERTIS TELECOM  
TERRESTRE, S.A.U.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2015  
(Miles de Euros)**

	Notas	30 junio 2015	31 diciembre 2014
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Fondo de comercio	Nota 6	116.294	45.372
Otros activos intangibles	Nota 6	216.124	103.793
Inmovilizado material	Nota 5	1.494.632	740.464
Participaciones en entidades asociadas y sociedades multigrupo	Nota 7	3.514	3.480
Inversiones financieras no corrientes	Nota 8	12.991	13.451
Deudores y otras cuentas a cobrar no corrientes	Nota 9	25.572	5.644
Activos por impuesto diferido		37.612	37.837
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1.906.739</b>	<b>950.041</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Existencias		1.295	669
Deudores y otras cuentas a cobrar corrientes	Nota 9	171.606	169.087
Deudores empresas del grupo y asociadas	Nota 18. c	121	20.312
Inversiones financieras corrientes	Nota 8	921	921
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	152.531	90.891
<b>Total activo corriente</b>		<b>326.474</b>	<b>281.880</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.233.213</b>	<b>1.231.921</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Capital y reservas atribuibles</b>			
Capital	Nota 11.a	57.921	57.921
Prima de emisión		338.733	338.733
Reservas	Nota 11.b	18.791	42.601
Resultado del periodo	Nota 11.d	18.168	57.471
		<b>433.613</b>	<b>496.726</b>
<b>Participaciones no dominantes</b>	Nota 11.c	<b>81.572</b>	<b>4.666</b>
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>515.185</b>	<b>501.392</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas con entidades de crédito no corrientes	Nota 12	1.107.084	429.507
Provisiones y otros pasivos	Nota 15	123.209	20.166
Pasivos por impuesto diferido		255.770	55.997
Periodificaciones no corrientes		560	559
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>1.486.623</b>	<b>506.229</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas con entidades de crédito corrientes	Nota 12	2.272	3.645
Obligaciones por prestaciones a empleados	Nota 15	11.730	11.010
Deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 18.c	174	14.118
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13	217.229	195.527
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>231.405</b>	<b>224.300</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.233.213</b>	<b>1.231.921</b>

El presente balance de situación consolidado al 30 de junio de 2015 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 7 a 41.

**CELLNEX TELECOM, S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA ABERTIS TELECOM  
TERRESTRE, S.A.U.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015**  
(Miles de Euros).

	Notas	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio	
		2015	2014
Prestación de servicios		268.216	200.001
Otros ingresos de explotación		17.206	10.427
<b>Ingresos de explotación</b>	<b>Nota 16 a</b>	<b>285.422</b>	<b>210.428</b>
Gastos de personal		(44.405)	(41.538)
Otros gastos de explotación	Nota 16 b	(139.603)	(77.959)
Variación de las provisiones	Nota 9	816	(356)
Pérdidas procedentes del inmovilizado		(87)	(227)
Dotación a la amortización del inmovilizado		(72.463)	(41.424)
<b>Resultado de las operaciones</b>		<b>29.680</b>	<b>48.924</b>
Ingresos financieros		169	55
Gastos financieros		(7.625)	(5.767)
<b>Resultado financiero neto</b>		<b>(7.456)</b>	<b>(5.712)</b>
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	Nota 7	34	365
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>22.258</b>	<b>43.577</b>
Impuesto sobre beneficios	Nota 14	(4.194)	(12.979)
<b>Resultado consolidado neto</b>		<b>18.064</b>	<b>30.598</b>
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	Nota 11.c	(104)	-
<b>Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante</b>		<b>18.168</b>	<b>30.598</b>
<b>Beneficio por acción (en euros por acción):</b>			
Básico	Nota 11 e	0,08	5,28
Diluido	Nota 11 e	0,08	5,28

La presente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 debe ser leída conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 7 a 41

**CELLNEX TELECOM, S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA ABERTIS TELECOM  
TERRESTRE, S.A.U.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015**  
(Miles de Euros)

	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio	
	2015	2014
<b>BENEFICIO DEL PERIODO</b>	18.064	30.598
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Variación coberturas de flujo de efectivo sociedades Dominante y consolidadas por integración global y proporcional	(857)	27
<b>Total resultado global consolidado</b>	<b>17.207</b>	<b>30.625</b>
<b>Atribuible a:</b>		
- Accionistas de la Sociedad	17.301	30.625
- Participaciones no dominantes	(94)	-
<b>Total resultado global consolidado</b>	<b>17.207</b>	<b>30.625</b>

El presente estado del resultado global consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 7 a 41.

**CELLNEX TELECOM, S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.A.U.) Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015**  
(Miles de Euros)

	Capital social	Prima de emisión	Ganancias acumuladas y otras reservas	Resultado del ejercicio	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
<b>A 1 de enero de 2014</b>	57.921	338.733	12.339	78.490	-	487.483
Resultado global del período	-	-	27	30.598	-	30.625
Dividendo complementario del ejercicio 2013	-	-	(48.251)	-	-	(48.251)
Distribución del resultado del ejercicio 2013	-	-	78.490	(78.490)	-	-
<b>A 30 de junio de 2014</b>	<b>57.921</b>	<b>338.733</b>	<b>42.605</b>	<b>30.598</b>	<b>-</b>	<b>469.857</b>
<b>A 1 de enero de 2015</b>	57.921	338.733	42.601	57.471	4.666	501.392
Resultado global del período	-	-	(867)	18.168	(94)	17.207
Distribución del resultado del ejercicio 2014	-	-	57.471	(57.471)	-	-
Cambio de perímetro	-	-	(80.414)	-	77.000	(3.414)
<b>A 30 de junio de 2015</b>	<b>57.921</b>	<b>338.733</b>	<b>18.791</b>	<b>18.168</b>	<b>81.572</b>	<b>515.185</b>

El presente estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 7 a 41.

**CELLNEX TELECOM, S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA ABERTIS TELECOM TERRESTRE, S.A.U.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015**

(Miles de Euros)

	Notas	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio	
		2015	2014
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<b>22.258</b>	<b>43.577</b>
<b>Ajustes al resultado -</b>			
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	72.463	41.424
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		87	227
Variación de provisiones		(355)	356
Ingresos por intereses y otros		(169)	(55)
Gastos por intereses y otros		7.625	5.767
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	Nota 7	(34)	(365)
		<b>101.875</b>	<b>90.931</b>
<b>Variaciones en el activo/pasivo corriente -</b>			
Existencias		(626)	(243)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(7.516)	5.536
Otros activos y pasivos corrientes y no corrientes		10.198	(4.044)
		<b>2.056</b>	<b>1.249</b>
<b>Efectivo generado de las operaciones</b>		<b>103.931</b>	<b>92.180</b>
Pagos de intereses		(5.867)	(4.708)
Cobros de intereses		97	55
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios		(7.208)	(11.256)
Obligaciones por prestaciones a empleados y provisiones corrientes		-	(10.977)
Otro deudores y acreedores	Nota 9	57.553	(26.448)
<b>Total flujo neto de efectivo de las actividades de explotación (I)</b>		<b>148.506</b>	<b>38.846</b>
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro	Nota 4	(668.670)	(85.730)
Adquisiciones de inmovilizado material y activos intangibles		(92.731)	(73.016)
Inversiones financieras		-	(152)
<b>Total flujo neto de efectivo de las actividades de inversión (II)</b>		<b>(761.401)</b>	<b>(158.898)</b>
Emisión de deudas con entidades de crédito		676.540	-
Emisión de deudas con empresas del grupo		-	131.201
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(2.005)	-
Devolución neta de otras deudas		-	(574)
<b>Total flujo neto de efectivo de actividades de financiación (III)</b>		<b>674.535</b>	<b>130.627</b>
<b>(DECREMENTO)/INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO ACTIVIDADES CONTINUADAS (I)+(II)+(III)</b>		<b>61.640</b>	<b>10.575</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		90.891	73
Efectivo o equivalentes al final del periodo		<b>152.531</b>	<b>10.648</b>

El presente estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 7 a 41.

## **Cellnex Telecom, S.A. (anteriormente denominada Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.) y Sociedades Dependientes**

Notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015

### **1. Información general**

Cellnex Telecom, S.A., (en adelante la "Sociedad Dominante" o "Cellnex"), fue constituida en Barcelona el 25 de junio de 2008 y tiene su domicilio social en la Avenida del Parc Logístic nº 12-20 (Barcelona). Con fecha 1 de abril de 2015 cambió su anterior denominación social de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. por Cellnex Telecom, S.A.

Con fecha 17 de noviembre de 2014 el Socio Único (Abertis Infraestructuras, S.A.) aprobó la transformación societaria de sociedad limitada a sociedad anónima, quedando inscrito en el Registro Mercantil con fecha 15 de diciembre de 2014.

El objeto social de la Sociedad Dominante de acuerdo con sus estatutos consiste en:

- El establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución, para sí y para terceros, de todo tipo de servicios en base o a través de las mismas.
- La planificación, asistencia técnica, gestión, organización, coordinación, dirección, mantenimiento y conservación de tales instalaciones y servicios, bajo cualquiera de las formas contractuales permitidas en derecho, especialmente por contratación administrativa.

Las indicadas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad Dominante bien directa o indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades de objeto análogo, o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho.

Cellnex Telecom, S.A. es cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres.

#### **Proceso de escisión por segregación del negocio de Telecomunicaciones terrestres con efectos contables a 1 de enero de 2013**

Con el objetivo de reestructurar el negocio de telecomunicaciones y diferenciar los negocios de telecomunicaciones terrestres y satelitales, con fecha 18 de octubre de 2013, los Administradores de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.) y de Cellnex Telecom, S.A. formularon un proyecto de escisión parcial por el que la primera sociedad escindía a la segunda todos los activos y pasivos de su balance relacionados con la unidad económica de telecomunicaciones terrestres.

Con fecha 16 de diciembre de 2013 se otorgó escritura de escisión parcial de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (anteriormente Abertis Telecom, S.A.U.) como sociedad escindida, a favor de Cellnex Telecom, S.A. (Sociedad Dominante) como sociedad beneficiaria, en virtud del cual se segrega del patrimonio de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. la unidad económica consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres. La fecha de la operación de escisión fue el día de su presentación en el Registro Mercantil, esto es, el 17 de diciembre de 2013, produciéndose en dicho momento el traspaso efectivo del total de activos y pasivos inherentes al patrimonio de la sociedad escindida segregada. La fecha a partir de la cual las operaciones de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de Cellnex Telecom, S.A. fue el 1 de enero de 2013.

La operación de escisión parcial se acogió al régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

### **Oferta pública de venta y admisión a negociación de acciones de Cellnex (OPV)**

Con fecha 19 de marzo de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la delegación de la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. de la misma fecha, acordó por unanimidad, solicitar la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y la consiguiente oferta pública de venta de acciones en el Mercado de Valores Español, proceso que culminó con éxito, por lo que el 100% de los títulos de la Sociedad Dominante cotizan en bolsa desde el 7 de mayo de 2015, de los cuales un total del 66% fueron objeto de la oferta pública de venta por parte de Abertis Infraestructuras, S.A. debido al ejercicio por parte de los bancos coordinadores de la opción de sobre-adjudicación (green-shoe) (véase Nota 11).

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 han sido sometidos a revisión limitada por parte del auditor de cuentas de la Sociedad Dominante con arreglo a lo dispuesto en el RD 1362/2007, de 19 de octubre. Asimismo, aquellos saldos correspondientes al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014 fueron debidamente auditados emitiéndose una opinión favorable.

## **2. Bases de presentación**

### **a) Bases de presentación**

Los presentes estados financieros intermedios resumidos de Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes para el periodo terminado el 30 de junio de 2015, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo, han sido firmados por los Administradores de la Sociedad Dominante en la reunión de su Consejo de Administración de fecha 3 de agosto de 2015.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados han sido preparados por los Administradores de Cellnex conforme a lo establecido por la NIC-34 'Información financiera intermedia', y la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo Cellnex al 30 de junio de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el periodo intermedio terminado en esa fecha.

Como se ha indicado, esta información financiera intermedia resumida consolidada se ha preparado de acuerdo con la NIC-34 'Información financiera intermedia', por lo que los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información y desgloses que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y debe ser leída conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, formuladas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en vigor adoptadas por la Unión Europea, las cuales fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad Dominante en ese momento el 5 de marzo de 2015.

**b) Adopción de las NIIF**

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales del Grupo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, a excepción de la adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero 2015 y que, en su caso, han sido consideradas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales consolidados.

*(i) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio*

Durante el ejercicio 2015 han entrado en vigor nuevas normas contables que se detallan a continuación:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
IFRIC 21 Gravámenes (publicada en mayo de 2013)	Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son condicionales a la participación de la entidad en una actividad en una fecha especificada.	17 de junio de 2014 <sup>(1)</sup>
Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013 (publicadas en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de enero de 2015 <sup>(2)</sup>

(1) La Unión Europea endosó el IFRIC 21 (Boletín UE 14 de junio de 2014), modificando la fecha de entrada en vigor original establecida por el IASB (1 de enero de 2014) por el 17 de junio de 2014.

(2) La fecha de entrada en vigor IASB de esta norma era a partir del 1 de julio de 2014.

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor las normas e interpretaciones señaladas, no habiendo supuesto un cambio significativo en las políticas contables aplicadas por el Grupo.

*(ii) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes*

A la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
<b>Aprobadas para su uso en la Unión Europea</b>		
Modificación a la NIC 19 Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos.	1 de febrero de 2015
<b>No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea</b>		
NIIF 9 Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros y bajas en cuentas de NIC 39.	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC-31).	1 de enero de 2017 <sup>(3)</sup>
Modificación de la NIC 16 y NIC 38 –Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014)	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 11 - Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014)	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.	1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014 (publicada en septiembre de 2014)	Modificaciones menores a una serie de normas.	1 de enero de 2016
Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014)	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27 Método de la participación en Estados Financieros Separados (publicada en agosto de 2014)	Se permitirá el método de la participación en los estados financieros individuales de un inversor.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 16 y NIC 41: Plantas productoras (publicada en junio de 2014)	Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable.	1 de enero de 2016
Modificación de las NIC 10, NIIF 12 y NIC 28 (Sociedades de Inversión) (publicado 18 de diciembre de 2014)	Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión.	1 de enero de 2016
Modificaciones de la NIC 1 (publicado 18 de diciembre de 2014)	Diversas aclaraciones en relación con los desgloses	1 de enero de 2016
NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	Mejora la comparabilidad de la información financiera de entidades que se dedican a actividades de tarifas reguladas.	1 de enero de 2016

<sup>(3)</sup> El IASB ha emitido en mayo de 2015 una propuesta para diferir la entrada en vigor de la NIIF 15 por un año, al 1 de enero de 2018. Todavía no está formalmente aprobada.

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y, en cualquier caso, su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante están evaluando los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

### c) *Moneda funcional*

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se presentan en la moneda funcional del Grupo, euros, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

**d) Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados**

La preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados requiere, tal y como establece la NIC 34, la elaboración de ciertas estimaciones y juicios por parte de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los mismos, las cuales no difieren significativamente de los considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 detallados en su Nota 2.e. En este sentido, según establece la propia NIC 34, en relación al gasto por Impuesto sobre el Beneficio, éste se ha estimado utilizando la tasa impositiva que se estimará aplicable a las ganancias totales esperadas para el año, esto es, la tasa impositiva efectiva media anual estimada aplicada sobre las ganancias antes de impuestos del periodo intermedio.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2014.

**e) Comparación de la información**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, sobre "Información Financiera Intermedia", adoptada por la Unión Europea, la Dirección de la Sociedad Dominante presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con el balance intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2015, el correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio inmediatamente anterior (31 de diciembre de 2014). Por otra parte, junto a cada una de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia resumida consolidada, del estado de resultado global intermedio resumido consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado y del estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado, además de las cifras consolidadas correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015, se presentan las correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014.

**f) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en las Notas sobre las diferentes partidas de los estados financieros intermedios resumidos consolidados u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los presentes estados financieros resumidos consolidados del semestre terminado en 30 de junio de 2015.

**g) Principios de consolidación**

Los principios de consolidación considerados en los estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, los cuales se indican en la Nota 2.h de las mismas.



#### **h) Variaciones en el perímetro**

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 han sido las siguientes:

Denominación de la Sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido	Método consolidación	Fecha
<b>Adquisiciones/constituciones:</b>			
Smartowers Italy, S.r.L.	Cellnex Telecom, S.A.	100%	Global
Galata, S.p.A.	Smartowers Italy, S.r.L.	90%	Global

#### **i) Smartowers Italy, S.r.L. (Smartowers)**

Con fecha 19 de febrero de 2015, Cellnex constituyó la sociedad italiana Smartowers Italy, S.r.l. ("Smartowers") con un capital social de 10 miles de euros, con el objetivo de proceder a la posterior adquisición de Galata, S.p.A. ("Galata").

#### **ii) Galata, S.p.A. (Galata)**

Con fecha 26 de marzo de 2015, a través de su filial, Smartowers Italy, S.r.L. se ha perfeccionado la adquisición a **Wind Telecomunicazioni, S.p.A.**, por parte de **Cellnex** del 90% del capital social de la sociedad italiana **Galata** por un importe total de 693 millones de euros.

Así pues, tras la citada adquisición, **Galata** ha pasado a consolidarse dentro del Grupo **Cellnex** por integración global con efecto 26 de marzo de 2015, de forma que al cierre de 30 de junio de 2015 se incorpora en el balance de situación consolidado el valor de la totalidad de sus activos y pasivos y, en la cuenta de resultados consolidada del periodo, el impacto de 3 meses y 5 días por la totalidad de sus operaciones.

El valor razonable del 100% de los activos netos adquiridos (determinado básicamente mediante el análisis de flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados) asciende a 699,1 millones de euros, por lo que se ha generado un fondo de comercio por importe de 70,9 millones de euros (ver Nota 4), que recoge el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos respecto a los valores fiscales por importe de 206,0 millones de euros.

Finalmente señalar que, dada la fecha en que ha concluido la adquisición de **Galata** (finales de marzo de 2015), a la fecha de firma de los presentes estados financieros resumidos consolidados intermedios del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015, **Cellnex** está en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición, a través de su valoración mediante el análisis de los flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, disponiéndose tal como establece la NIIF 3 del plazo de 1 año desde la formalización de la correspondiente operación para completar el proceso de asignación de valor.

### **3. Gestión del riesgo financiero y del capital**

Las políticas contables y normas de valoración utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con las utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, y que en ellas se

detallan, excepto por aquellas nuevas normas aplicadas con efecto 1 de enero de 2015 detalladas en la Nota 2.b.i.

Por otro lado durante el periodo de 6 meses terminado al cierre de 30 de junio de 2015, el Grupo ha seguido gestionando sus actividades teniendo en cuenta la política de riesgo financiero y de gestión del capital detallada en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, así como la política de riesgo financiero en relación con los instrumentos de cobertura de tipo de interés detallada en la Nota 12.

#### 4. Combinaciones de negocios

##### Combinaciones de negocios del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015

###### *Adquisición de la sociedad Galata, S.p.A.*

Tal como se indica en la Nota 2.h. con fecha 27 de febrero de 2015, Smartowers acordó con Wind Telecomunicazioni, S.p.A. ("**Wind**"), la adquisición del 90% del capital social de Galata S.p.A. ("**Galata**"), sociedad tenedora de 7.377 torres de telefonía móvil ubicadas en Italia, por valor de 693 millones de euros, acuerdo que se materializó el 26 de marzo de 2015, una vez se cumplieron las condiciones suspensivas del contrato.

**Galata** fue constituida el 18 de febrero de 2015, fecha en la que **Wind** le transmite todos sus activos y pasivos. Asimismo, y de forma simultánea al perfeccionamiento de la adquisición de **Galata**, se firmaron con **Wind**, los contratos de acuerdo de prestación de servicios relativo al alquiler y mantenimiento de las torres de telefonía móvil a **Wind**, acuerdo entre socios y un contrato de opción de venta de Smartowers a **Wind** ("Opción de Venta").

Dicho contrato de Opción de Venta es ejecutable de forma total y no parcial sobre las acciones representativas del capital social de **Galata** titularidad de **Wind**, y por el cual, **Wind** puede vender a Smartowers el total de acciones de **Galata** que ostenta a la fecha. El precio por el ejercicio de la Opción de Venta es de 81,62 millones de euros al inicio del periodo que **Wind** la puede ejecutar, aumentándose a partir de ese momento con los intereses acumulados y minorándose por los dividendos pagados por **Galata** a **Wind**. Adicionalmente, Smartowers ha otorgado una opción de compra a **Wind**, ejecutable exclusivamente en el caso de incumplimiento manifiesto del contrato de prestación de servicios por parte de Galata, S.p.A. o en caso de cambio de control del accionista último de **Cellnex** por un competidor directo de **Wind**. **Cellnex** ha analizado la citada opción de compra entregada y ha concluido que corresponde a derechos protectivos y no sustantivos, aspectos que no se consideran probables que vayan a ocurrir y por consiguiente no tienen impacto alguno.

Adicionalmente, se ha suscrito un pacto de socios entre **Cellnex** y **Wind** en cuanto socios de **Galata** por el cual se han entregado una serie de derechos protectivos a **Wind** que irían encaminados a proteger su participación minoritaria de posibles movimientos fuera del curso normal de las operaciones pero no impedirían la gestión operativa por parte de **Cellnex** en **Galata**.

El Grupo **Cellnex** ha financiado la adquisición del 90% del capital social de **Galata** mediante:

- disposición del préstamo de 350 millones de euros concedido en virtud del contrato de financiación sindicada que tiene actualmente el Grupo **Cellnex**;
- la firma de una nueva financiación sindicada firmada por el Grupo **Cellnex** el día 20 de febrero de 2015, por un importe de 300 millones de euros; y
- líneas de factoring y caja disponible.

Como se ha mencionado anteriormente, **Cellnex** estructuró esta compra a través de la sociedad italiana íntegramente participada, Smartowers.

Así pues, tras la citada adquisición, **Galata** ha pasado a consolidarse dentro del Grupo Cellnex por integración global con efecto 26 de marzo de 2015, de forma que al cierre del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 se incorpora en el balance de situación consolidado el valor de la totalidad de sus activos y pasivos y, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo el impacto de 3 meses y 5 días por la totalidad de sus operaciones desde la fecha de adquisición.

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la compra del 90% de **Galata**, a la fecha de adquisición es el siguiente:

	Miles de euros
Precio de adquisición total <sup>(1)</sup>	770.000
Valor razonable de los activos netos adquiridos	699.078
Fondo de comercio resultante	70.922

<sup>(1)</sup> El precio de adquisición pagado de 693.000 miles de euros se ha elevado al 100% acorde con el 100% del valor razonable de los activos netos adquiridos.

El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se determina básicamente usando técnicas de valoración. Los métodos de valoración principalmente utilizados han sido el análisis de flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, con criterios análogos a los comentados en la Nota 3.c. de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 y el análisis de valor razonable basado en compras recientes de activos similares.

En relación con la adquisición de Galata, el proceso de asignación preliminar del precio de compra ('Purchase Price Allocation – PPA') se ha realizado internamente. No obstante, considerando que la NIIF 3 permite reevaluar el proceso de asignación durante un periodo de un año, el Grupo Cellnex ha solicitado la participación de un tercero experto independiente.

El importe de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos intangibles identificados, consistentes principalmente en dos activos intangibles (relación con clientes): el primero de los cuáles correspondiente al mayor valor de los contratos presentes y que están relacionados con los contratos de arrendamiento posterior con el operador ya firmados en el momento de la adquisición, y un segundo intangible por las renovaciones de los contratos presentes sin considerar la renta perpetua de los mismos.

Asimismo, el importe de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos tangibles utilizando un enfoque de mercado empleando precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que implican activos comparables. El citado valor razonable se ha considerado como el precio al que tendría lugar la transacción de venta de los activos a precios de mercado en las condiciones de mercado presentes, sin considerar en dicho valor razonable el valor del contrato con el principal operador y que ha sido "segregado" como activo intangible, a efectos de la combinación.

El fondo de comercio, que a su vez recoge el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos respecto a los valores fiscales (70,9 millones de euros), se soporta por las sinergias y otros flujos de caja futuros adicionales que se espera que surjan después de la adquisición por el Grupo, que, entre otros, ha de permitir reforzar y complementar el negocio de "alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles" en el ámbito de las telecomunicaciones terrestres iniciando una diversificación geográfica, en este caso, hacia el mercado italiano.

Los activos y pasivos de Galata, S.p.A. surgidos de la adquisición del 90% de la sociedad son los siguientes:

Debe/(Haber)	Notas	Miles de euros		
		Valor adquirido		
		Valor razonable	Importe en libros	Revalorización
Efectivo y equivalentes del efectivo		24.330	24.330	-
Inmovilizado material	Nota 5	763.245	234.248	528.997
Otros activos intangibles	Nota 6	116.278	-	116.278
Activos financieros		49.904	49.904	-
Deudores y otros activos corrientes		1.559	1.559	-
Acreeedores comerciales		(22.848)	(22.848)	-
Provisiones		(27.418)	(19.418)	(8.000)
Activos / (pasivos) por impuesto diferido netos		(205.972)	-	(205.972)
<b>Activos netos</b>		<b>699.078</b>	<b>267.775</b>	<b>431.303</b>
Intereses minoritarios <sup>(a)</sup>		(69.908)	(26.778)	(43.130)
<b>Activos netos adquiridos</b>		<b>629.170</b>	<b>240.997</b>	<b>388.173</b>
Precio de adquisición total		693.000	693.000	
Efectivo y equivalentes del efectivo		(24.330)	(24.330)	
<b>Salida efectivo en la adquisición</b>		<b>668.670</b>	<b>668.670</b>	

<sup>(a)</sup> Los intereses minoritarios presentan el siguiente desglose:

Intereses minoritarios activos netos adquiridos	69.908
Intereses minoritarios fondo de comercio	7.092
<b>Intereses minoritarios totales (Nota 11c)</b>	<b>77.000</b>

	Miles de euros	
	Aportación desde la adquisición a fecha 26.3.2015 <sup>(2)</sup>	Proforma <sup>(3)</sup> junio de 2015
Ingresos explotación	52.933	71.378
Gastos explotación	(37.350)	(52.740)
EBITDA <sup>(4)</sup>	15.583	18.638
Resultado explotación	(5.603)	(10.742)
<b>Resultado neto<sup>(1)</sup></b>	<b>(3.348)</b>	<b>(6.585)</b>

(1) Resultado neto incluyendo la amortización adicional de los activos revalorizados, pero sin considerar la carga financiera en Cellnex Telecom, S.A.U. asociada a la adquisición de la citada sociedad.

(2) Impacto de 3 meses y 5 días en la cuenta de resultados consolidada por integración global al 90%.

(3) Estimando que la adquisición de Galata, S.p.A. se hubiera realizado con efecto 18 de febrero de 2015 (fecha de constitución de la Sociedad), por lo que esta Sociedad se habría consolidado por integración global al 90% durante todo el periodo de 4 meses y 10 días terminado el 30 de junio de 2015.

(4) EBITDA = Resultado operativo antes de amortizaciones.



Finalmente señalar que, dada la fecha en que ha concluido la adquisición de Galata, S.p.A. (finales de marzo de 2015), a la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015, dicha asignación del precio pagado (PPA) es provisional, es decir, el Grupo está en proceso de finalizar, con la ayuda con un tercero experto independiente, la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición, a través de su valoración mediante el análisis de los flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, disponiéndose tal como establece la NIIF 3 del plazo de 1 año desde la formalización de la correspondiente operación para completar el proceso de asignación de valor.

## 5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	
<b>A 1 de enero</b>				
Coste	425.631	450.516	7.385	<b>883.532</b>
Amortización acumulada	(37.607)	(105.461)	-	<b>(143.068)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>388.024</b>	<b>345.055</b>	<b>7.385</b>	<b>740.464</b>
<b>Periodo de 6 meses</b>				
Valor neto contable apertura	388.024	345.055	7.385	<b>740.464</b>
Cambios de perímetro (Nota 4)	763.245	-	-	<b>763.245</b>
Altas	34.531	23.529	617	<b>58.677</b>
Bajas	(41)	(43)	-	<b>(84)</b>
Traspasos	522	3.954	(4.476)	-
Dotación a la amortización	(13.814)	(53.856)	-	<b>(67.670)</b>
<b>Valor neto contable al cierre</b>	<b>1.172.467</b>	<b>318.639</b>	<b>3.526</b>	<b>1.494.632</b>
<b>A 30 de junio</b>				
Coste	1.223.888	477.956	3.526	<b>1.705.370</b>
Amortización acumulada	(51.421)	(159.317)	-	<b>(210.738)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.172.467</b>	<b>318.639</b>	<b>3.526</b>	<b>1.494.632</b>

### **Cambios de perímetro y combinaciones de negocio**

Las incorporaciones del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden:

- A las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles ubicados en Italia (763.245 miles de euros) tras la adquisición de la sociedad Galata, S.p.A. (Ver Nota 2.h y 4)

Entre las altas del periodo se incluye la adquisición de 300 torres de telefonía móvil por importe de 43,5 millones de euros adquiridas en virtud del acuerdo suscrito el pasado ejercicio 2014 entre **OnTower Telecom Infraestructuras, S.A.U. (OnTower)** y Telefónica Móviles España, S.A. para la reestructuración y racionalización de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, mediante el Proyecto Volta Extended. Mediante el mismo contrato de compraventa se firmó un acuerdo de arrendamiento posterior a los mismos operadores de telefonía móvil.

#### **Compromisos de compra al cierre del periodo**

Al cierre del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 el Grupo mantiene compromisos de compra de activos materiales por importe de 9.756 miles de euros (6.503 miles de euros al cierre del mismo periodo del 2014).

#### **Otra Información**

Al 30 de junio de 2015, no existen activos inmovilizados materiales significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

### **6. Fondo de comercio y otros activos intangibles**

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo de comercio	Intangibles en Infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	Aplicaciones Informáticas y otros intangibles	Total
<b>A 1 de enero</b>				
Coste	45.372	98.564	14.707	158.643
Amortización acumulada	-	(2.396)	(7.082)	(9.478)
<b>Valor neto contable</b>	<b>45.372</b>	<b>96.168</b>	<b>7.625</b>	<b>149.165</b>
<b>Periodo de 6 meses</b>				
Valor neto contable apertura	45.372	96.168	7.625	149.165
Cambios de perímetro (Nota 4)	70.922	116.278	-	187.200
Altas	-	-	753	753
Bajas	-	(3)	-	(3)
Otros	-	96	-	96
Dotación a la amortización	-	(3.014)	(1.779)	(4.793)
<b>Valor neto contable al cierre</b>	<b>116.294</b>	<b>209.525</b>	<b>6.599</b>	<b>332.418</b>
<b>A 30 de junio</b>				
Coste	116.294	214.935	15.460	346.689
Amortización acumulada	-	(5.410)	(8.861)	(14.271)
<b>Valor neto contable</b>	<b>116.294</b>	<b>209.525</b>	<b>6.599</b>	<b>332.418</b>

Durante el primer semestre de 2015 no se ha puesto de manifiesto ningún indicio que pueda suponer la existencia de un deterioro en relación con los fondos de comercio o activos intangibles del Grupo.

#### **Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles**

Las incorporaciones del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden a la asignación del precio de compra resultante de la adquisición de Galata, S.p.A. y a intangibles de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles por importe de 116.278 miles de euros. (Ver Nota 2.h y 4)

#### **Compromisos de compra al cierre del periodo**

Los compromisos de compra formalizados al 30 de junio de 2015 ascienden a 1.162 miles de euros (312 miles de euros al 30 de junio de 2014).

#### **Otra Información**

Al 30 de junio de 2015 no existen activos inmovilizados intangibles significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

### **7. Participaciones en entidades asociadas y sociedades multigrupo**

El movimiento registrado por este epígrafe del balance de situación consolidado en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros
	2015
<b>A 1 de enero</b>	<b>3.480</b>
Participación en beneficio	34
<b>A 30 de junio</b>	<b>3.514</b>

El detalle de las participaciones en entidades asociadas así como en sociedades bajo control conjunto registradas por el método de la participación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor participación	
	30 de junio 2015	31 de diciembre 2014
Torre Collserola, S.A.	2.686	2.675
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (COTA)	828	805
<b>Total</b>	<b>3.514</b>	<b>3.480</b>

## 8. Inversiones financieras corrientes y no corrientes

El movimiento de este epígrafe durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	No corriente	Corriente	Total
<b>A 1 de enero</b>	<b>13.451</b>	<b>921</b>	<b>14.372</b>
Trasposos	(460)	460	-
Cargo contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 16.a)	-	(460)	(460)
<b>A 30 de junio</b>	<b>12.991</b>	<b>921</b>	<b>13.912</b>

Las inversiones financieras corrientes y no corrientes, corresponden al efecto derivado del tratamiento contable adoptado en el ejercicio 2014 por el Grupo en referencia a las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles adquiridas para su posterior desmantelamiento, a través de las operaciones de compra acometidas, por las cuales son consideradas anticipos entregados a clientes y se registran bajo estos epígrafes.

Los saldos de los activos financieros se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

## 9. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	Miles de euros					
	30 de junio 2015			31 de diciembre 2014		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Deudores comerciales	-	130.909	130.909	-	174.046	174.046
Provisión por insolvencias (deterioro valor)	-	(11.477)	(11.477)	-	(12.403)	(12.403)
<b>Deudores comerciales</b>	<b>-</b>	<b>119.432</b>	<b>119.432</b>	<b>-</b>	<b>161.643</b>	<b>161.643</b>
Otros activos financieros	19.639	38.402	58.041	-	15	15
Activo por impuesto corriente	-	3.870	3.870	-	2.065	2.065
Cuentas a cobrar con otras empresas vinculadas (Nota 18c.)	-	3.192	3.192	-	-	-
Otras cuentas a cobrar	5.933	6.710	12.643	5.644	5.364	11.008
<b>Otras cuentas a cobrar</b>	<b>25.572</b>	<b>52.174</b>	<b>77.746</b>	<b>5.644</b>	<b>7.444</b>	<b>13.088</b>
<b>Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>25.572</b>	<b>171.606</b>	<b>197.178</b>	<b>5.644</b>	<b>169.087</b>	<b>174.731</b>

Los saldos deudores y otras cuentas a cobrar se reflejan por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor nominal.

#### Deudores comerciales

En la partida “Deudores comerciales” se recogen las cantidades pendientes de cobro de clientes, no existiendo al 30 de junio de 2015 saldos vencidos significativos no provisionados.

Adicionalmente, durante los meses de enero y febrero de 2015 se han firmado varios contratos de factoring sin recurso, incrementando el importe disponible de 45 millones de euros al cierre del ejercicio 2014 a 106,5 millones de euros al 30 de junio de 2015. Al cierre del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 se había dispuesto un total de 57,5 millones de euros correspondiente a estos contratos. En este sentido, el Grupo da de baja los saldos deudores factorizados sin recurso por considerar que se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad a las entidades financieras.

#### Provisión por insolvencias (deterioro del valor)

El movimiento de la provisión por insolvencias durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	2015
<b>A 1 de enero</b>	<b>12.403</b>
Bajas	(110)
Variación neta	(816)
<b>A 30 de junio</b>	<b>11.477</b>

La variación neta se corresponde con el movimiento de la provisión respecto al ejercicio anterior que se registra dentro del epígrafe “Variación de las provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

#### Otros activos financieros

La partida ‘otros activos financieros’ recoge principalmente, al 30 de junio de 2015, el saldo tanto de las cantidades pagadas por adelantado a los propietarios de los terrenos dónde están ubicadas ciertas torres en Italia (49.186 miles de euros) como las cantidades pagadas a los asesores profesionales por conseguir descuentos en los arrendamientos (7.971 miles de euros). Dichas cantidades se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo un método financiero, durante la duración del contrato de arrendamiento del terreno.

#### Otras cuentas a cobrar

En la partida ‘otras cuentas a cobrar’ se recogen principalmente los siguientes conceptos:

- Créditos con terceros corrientes y no corrientes

Corresponden, principalmente, a una cuenta a cobrar relacionada con la anterior participación mantenida en Teledifusión de Madrid, S.A. que no devenga tipo de interés y con un calendario de

cobro acordado, tal y como se indica en el acuerdo de pagos con vencimiento en el ejercicio 2020. El Grupo no ha procedido a registrar la cuenta a cobrar a su coste amortizado por considerar que el impacto de la actualización financiera no resulta significativo.

- Profits (coordinación)

El Grupo actúa de coordinador en relación a determinadas ayudas del Plan Nacional de Investigación Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROFIT), otorgados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a las que se presenta de manera conjunta con otras sociedades y recoge las cuentas a cobrar asociadas a esta función de coordinadora con los terceros a los que previamente les había cedido el importe recibido por el Grupo en concepto de subvenciones y préstamos reintegrables PROFIT. La totalidad del importe recibido por el Grupo en concepto de subvenciones PROFIT (y que incluye parcialmente el importe cedido a terceros) se encuentran registrados en los epígrafes de "Otros pasivos financieros no corrientes" y "Otros pasivos financieros corrientes" (ver Nota 12).

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los activos financieros.

## 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio 2015	31 de diciembre 2014
Caja y bancos	143.031	20.891
Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	9.500	70.000
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b>152.531</b>	<b>90.891</b>

## 11. Patrimonio neto

### a) Capital

Al 30 de junio de 2015, al igual que al cierre del ejercicio 2014, el capital social de Cellnex está representado por 231.683.240 acciones ordinarias y nominativas de 25 céntimos de euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, y totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se procedió a la aprobación de la operación de desdoblamiento del valor nominal y del número de las acciones de la Sociedad Dominante, mediante reducción del valor nominal de las acciones y emisión simultánea de nuevas acciones a razón de 40 acciones nuevas por cada acción antigua sin alteración de la cifra del capital social, y adjudicación de las nuevas acciones al Accionista Único en ese momento, por lo que se desdoblan las 5.792.081 acciones de 10 euros de valor nominal en que se divide el capital social de la Sociedad Dominante, en la proporción de 40 acciones de 25 céntimos de euro cada una, por cada acción de 10 euros.

A dichos efectos, se procede simultáneamente a:

- Reducir el valor nominal de cada una de las 5.792.081 acciones ya existentes, en el importe de 9,75 euros, y a

- Emitir 225.891.159 acciones de 25 céntimos de euro cada una de ellas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las acciones ya existentes.

Tal como se indica en la Nota 1, con fecha 19 de marzo de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la delegación de la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. de la misma fecha, acordó por unanimidad, solicitar la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y la consiguiente oferta pública de venta de acciones en el Mercado de Valores Español, proceso que culminó con éxito, por lo que el 100% de los títulos de la Sociedad Dominante cotizan en bolsa desde el 7 de mayo de 2015, de los cuales un total del 66% fueron objeto de la oferta pública de venta por parte de Abertis Infraestructuras, S.A. debido al ejercicio por parte de los bancos coordinadores de la opción de sobre-adjudicación (green-shoe).

El número de acciones objeto de la oferta pública de venta se fijó en 139.009.944 acciones de 0,25 céntimos de euro de valor nominal ofrecidas a inversores cualificados a través de Entidades Colaboradoras Globales. Asimismo, se acordó fijar el volumen de la opción de compra (opción de sobre-adjudicación) en 13.900.994 acciones, a conferir por Abertis Infraestructuras, S.A.

El precio de la oferta pública de venta se fijó en 14 euros por acción.

De acuerdo con las comunicaciones sobre el número de acciones societarias realizadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Dominante, tanto directo como indirecto, superior al 5% del capital social, al 30 de junio de 2015, son los siguientes:

Sociedad	% de participación
	2015
Abertis Infraestructuras, S.A.	34,00%
Ameriprise Financial, Inc <sup>(1)</sup>	8,86%
Blackrock, Inc <sup>(2)</sup>	6,22%

<sup>(1)</sup> Participación a través de Threadneedle Asset Management Holdings Limited del 8,63% y Columbia Management Investment Advisers, LLC del 0,23%.

<sup>(2)</sup> Participación a través de Blackrock-Advisors, LLC del 4,38% y el resto corresponde a instituciones colectivas gestionadas con un porcentaje inferior al 3%.

Como resultado del cambio accionarial mencionado anteriormente, las sociedades integrantes del Grupo Abertis ya no se consideran 'empresas del grupo' sino otras empresas vinculadas. Ver Nota 18c.

**b) Reservas**

El desglose por conceptos es el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio 2015	31 de diciembre 2014
Reserva legal	11.584	11.584
Reserva de resultados acumulados ejercicios anteriores	35.015	-
Reserva de cobertura	(884)	-
Reservas en sociedades consolidadas	(26.924)	31.017
<b>Reservas</b>	<b>18.791</b>	<b>42.601</b>

*(i) Reservas en sociedades consolidadas*

El desglose por sociedades integrantes del perímetro de consolidación del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio 2015	31 de diciembre 2014
Retevisión, S.A.U,	31.556	20.840
Tradia Telecom, S.A.U.	23.184	10.611
OnTower Telecom Infraestructuras, S.A.U.	(6.739)	(3.319)
Adesal Telecom, S.L.	2.512	2.191
Towerco, S.p.A.	2.240	-
SmartTowers Italy, S.r.L. (Nota 15c)	(80.414)	-
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	501	472
Torre de Collserola, S.A.	236	222
<b>Reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>(26.924)</b>	<b>31.017</b>

**c) Participaciones no dominantes**

El saldo de este epígrafe del Patrimonio Neto del Grupo recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en el estado de resultado integral consolidado en el epígrafe "Resultado neto atribuido a intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del periodo.



El movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros
	2015
<b>Al 1 de enero</b>	<b>4.666</b>
Resultado del periodo	(104)
Otros	10
Cambios de perímetro (Nota 4)	77.000
<b>Al 30 de junio</b>	<b>81.572</b>

**d) Resultado del periodo**

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es como sigue:

	Miles de euros	
	30 de junio 2015	30 de junio 2014
Cellnex Telecom, S.A.	(11.737)	(426)
Retevisión-I, S.A.U.	19.176	26.715
Tradia Telecom, S.A.U.	6.867	5.145
OnTower Infraestructuras, S.A.U.	3.912	(1.396)
TowerCo, S.p.A.	2.067	218
Adesal Telecom, S.L.	419	342
Smartowers Italy, S.r.L.	902	-
Galata, S.p.A.	(3.438)	-
<b>Resultado del Grupo</b>	<b>18.168</b>	<b>30.598</b>

**e) Beneficio por acción**

A continuación se muestra el beneficio por acción básico que se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas de Cellnex Telecom, S.A. entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el periodo:

	Miles de euros	
	30 de junio 2015	30 de junio 2014
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	18.168	30.598
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 11a)	231.683.240	5.792.081
BPA básico atribuible a la Sociedad Dominante (€ por acción)	0,08	5,28
BPA diluido atribuible a la Sociedad Dominante (€ por acción)	0,08	5,28

## 12. Deudas financieras

La composición de la deuda financiera al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

	Miles de euros					
	30 de junio 2015			31 de diciembre 2014		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Financiación sindicada	1.093.745	(970)	<b>1.092.775</b>	416.021	115	<b>416.136</b>
Préstamos y pólizas de crédito	2.866	1.607	<b>4.473</b>	3.677	1.587	<b>5.264</b>
Instrumentos financieros derivados	1.226	-	<b>1.226</b>	-	36	<b>36</b>
Otros pasivos financieros	9.247	1.635	<b>10.882</b>	9.809	1.907	<b>11.716</b>
<b>Deudas financieras</b>	<b>1.107.084</b>	<b>2.272</b>	<b>1.109.356</b>	<b>429.507</b>	<b>3.645</b>	<b>433.152</b>

### *Financiación sindicada - evolución*

Con fecha 26 de junio de 2014, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo sindicado, por importe máximo de 800 millones de euros, con un tipo de interés de mercado, y en base a las siguientes estipulaciones:

- Préstamo por importe de 350.000 miles de euros, con un tipo de interés de mercado, cuyo vencimiento único está fijado para junio de 2017 y dispuesto en su totalidad al 30 de junio de 2015.
- Préstamo por importe de 375.000 miles de euros, con un tipo de interés de mercado, cuyo vencimiento único está fijado para junio de 2019 y que se encuentra íntegramente dispuesto al 30 de junio de 2015.
- Póliza de crédito con un límite de 75.000 miles de euros con un tipo de interés de mercado, cuyo vencimiento único está fijado para junio de 2019 y que se encuentra íntegramente dispuesta al 30 de junio de 2015.

Con fecha 20 de febrero de 2015, el Grupo ha firmado un contrato de financiación sindicada adicional por importe de 300 millones de euros, con un tipo de interés de mercado, con vencimiento único fijado para el 30 de junio de 2021, y se encuentra íntegramente dispuesto al 30 de junio de 2015. Tanto la disposición del tramo de 350 millones de euros del préstamo sindicado de 800 millones de euros como la disposición de los 300 millones de euros del nuevo préstamo sindicado fueron utilizadas para financiar la adquisición de Galata, S.p.A. descrita en la nota 4.

### *Programa de Emisión de obligaciones - Programa EMTN*

El 14 de mayo de 2015 el Grupo formalizó a través de la sociedad dominante, Cellnex Telecom, S.A., la firma de un programa Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN). Dicho programa permite emitir bonos por un total de 2.000 millones de euros y fue registrado en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange). Al 30 de junio de 2015 no se ha realizado emisión alguna en base a dicho programa.

Al 30 de junio de 2015, el detalle de la deuda financiera del Grupo (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación) se reparte del siguiente modo entre tipo de deuda y vencimiento:

### 30 de junio 2015

Miles de euros

	Corriente		No-corriente				Total	
	Límite	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años		Mayor de 5 años
Financiación sindicada	1.100.000	1.180	350.000	-	450.000	-	300.000	1.101.180
Gastos de formalización	-	(2.150)	(2.259)	(1.340)	(1.372)	(623)	(661)	(8.405)
Préstamos y pólizas de crédito	12.750	1.607	1.630	1.236	-	-	-	4.473
Instrumentos financieros derivados	-	-	1.226	-	-	-	-	1.226
Otros pasivos financieros	-	1.635	1.427	1.831	1.851	1.402	2.736	10.882
<b>Deudas financieras</b>	<b>1.112.750</b>	<b>2.272</b>	<b>352.024</b>	<b>1.727</b>	<b>450.479</b>	<b>779</b>	<b>302.075</b>	<b>1.109.356</b>

### 31 de diciembre 2014

Miles de euros

	Corriente		No-corriente				Total	
	Límite	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años		Mayor de 5 años
Financiación sindicada	800.000	1.721	-	-	-	420.000	-	421.721
Gastos de formalización	-	(1.606)	(1.608)	(1.225)	(738)	(408)	-	(5.585)
Préstamos y pólizas de crédito	12.750	1.587	1.616	1.645	416	-	-	5.264
Instrumentos financieros derivados	-	36	-	-	-	-	-	36
Otros pasivos financieros	-	1.907	1.427	1.679	1.698	1.188	3.817	11.716
<b>Deudas financieras</b>	<b>812.750</b>	<b>3.645</b>	<b>1.435</b>	<b>2.099</b>	<b>1.376</b>	<b>420.780</b>	<b>3.817</b>	<b>433.152</b>

A fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, la Sociedad Dominante no se encuentra en ninguna de las causas de vencimiento anticipado, estipuladas por dicho contrato.

#### **Garantías entregadas**

Las sociedades del Grupo Cellnex, Retevisión, Tradia, Smartowers, OnTower y Towerco, actúan como garantes frente a las entidades acreedoras (habiendo entregado además una garantía personal y a primer requerimiento), pignorándose también las acciones de Galata, propiedad del Grupo.

### ***Ratios financieros***

Los contratos de financiación sindicada descritos anteriormente están vinculados al cumplimiento de determinados ratios financieros descritos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

Estos ratios financieros se deben cumplir semestralmente. Al 30 de junio de 2015, el Grupo cumple con los ratios financieros y las garantías entregadas previstos en el contrato de financiación por lo que no han supuesto exigibilidad de pasivos financieros.

### ***Préstamos y pólizas de crédito***

Al 30 de junio de 2015, la sociedad del Grupo, Adesal Telecom, S.L., mantiene un préstamo formalizado durante el ejercicio 2008 por importe de 12.250 miles de euros, cuyo vencimiento está fijado para el ejercicio 2018, y de los cuales quedan pendientes de pago 4.473 miles de euros.

Las deudas con entidades de crédito mantenidas por el Grupo han sido contratadas en condiciones de mercado, por lo que su valor razonable no difiere significativamente de su valor en libros.

### ***Compromisos y restricciones de los préstamos y pólizas de crédito***

Los contratos de préstamo y las pólizas de crédito del Grupo con ciertas entidades de crédito incluyen cláusulas de vencimiento y obligación de amortización anticipada en el caso de incumplimiento de ciertas condiciones por parte de la sociedad prestataria que son de práctica habitual en el mercado. A fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, el Grupo no se encuentra en ninguna de las causas de vencimiento anticipado, estipuladas por tales contratos.

### ***Instrumentos financieros derivados***

El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de una parte de la financiación a tipo de interés variable en euros mediante permutas financieras de tipo de interés (IRS). En el IRS se intercambian los tipos de interés de forma que la Sociedad Dominante recibe del banco un tipo de interés variable (Euribor) a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta.

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés (Swaps a Tipo Fijo o "IRS"), el Grupo utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del Euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

El importe que ha sido reconocido como menor Patrimonio Neto a 30 de junio de 2015, como parte efectiva de las Relaciones de Cobertura de los IRS es de 867 miles de euros, neto del efecto fiscal. El Grupo tiene designadas las Relaciones de Cobertura pertinentes a 30 de junio de 2015, y son plenamente efectivas. En dichas relaciones de cobertura el riesgo cubierto es la fluctuación del tipo variable Euribor de la financiación objeto de cobertura.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de tipo de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen por objeto mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés puede suponer sobre los flujos de caja futuros de los créditos y préstamos referenciados a tipo de interés variable.



### 13. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 30 de junio 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio 2015	31 de diciembre 2014
Acreedores comerciales	119.575	68.231
Otras deudas con las Administraciones Públicas	28.257	21.904
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 18c.)	8.432	-
Remuneraciones pendientes de pago	4.740	8.086
Otras cuentas a pagar	56.225	97.306
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>217.229</b>	<b>195.527</b>

El valor razonable y el valor contable de estos pasivos no difieren de forma significativa.

### 14. Impuesto sobre el beneficio y situación fiscal

#### Información de carácter fiscal

Tal y como establece la NIC 34, el gasto por impuesto sobre el beneficio se ha registrado en base a la mejor estimación disponible. La tasa impositiva efectiva media anual para el ejercicio 2015 se ha estimado en torno al 19%. Dicha estimación se ha realizado considerando:

- i. El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades en los países en los que Cellnex lleva a cabo sus operaciones, siendo éstos:

	2015	2014
España	28%	30%
Italia	32%	32%

- ii. La existencia de incentivos fiscales, diferentes criterios de imputación temporal de gastos e ingresos y de gastos no deducibles de acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal española e italiana. Principalmente el mayor impacto que reduce la tasa efectiva del Grupo corresponde a la deducción por parte de la sociedad Italiana Smartowers, S.r.L., de intereses notacionales sobre el capital propio permitido por la Administración Italiana, conocido internacionalmente por sus siglas en inglés (NID – Notional Interest Deduction.) En este sentido, al 30 de junio de 2015 el Grupo ha registrado un incentivo fiscal por importe de 2.150 miles de euros.

El accionista único de Cellnex Telecom, S.A. hasta el 7 de mayo de 2015, Abertis Infraestructuras, S.A., culminó en esa fecha el proceso de salida a bolsa (OPV) de la citada sociedad. Esta circunstancia supone que la sociedad Cellnex Telecom, S.A. cumple todos los requisitos establecidos para devenir sociedad dominante en dicho ejercicio (2015) de un nuevo grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades en España, por lo que ha solicitado a la Agencia Tributaria su aplicación.

*Situación de las inspecciones y litigios de carácter fiscal*

Al cierre de 30 de junio de 2015, con carácter general, las sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha en cada una de las jurisdicciones en las que se encuentran radicadas las mismas. A este respecto, se considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos derivados de posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con los ejercicios pendientes de comprobación

**15. Provisiones no corrientes, obligaciones por prestaciones a empleados corrientes y no corrientes y activos y pasivos contingentes**

El detalle del saldo de los epígrafes "Provisiones y otros pasivos" y "Obligaciones por prestaciones a empleados corrientes y no corrientes" al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	30 de junio 2015	
	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Provisiones	39.652	-
Obligaciones por prestación	2.845	11.730
Opción de venta Galata, S.p.A.	80.712	-
<b>Total provisiones y obligaciones por prestación</b>	<b>123.209</b>	<b>11.730</b>

	31 de diciembre 2014	
	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Provisiones	17.816	-
Obligaciones por prestación	2.350	11.010
<b>Total provisiones y obligaciones por prestación</b>	<b>20.166</b>	<b>11.010</b>

**a) Provisiones no corrientes**

Se incluyen los importes reclamados a las sociedades del Grupo Retevisión-I, S.A.U y Tradia Telecom, S.A.U. en aquellos litigios pendientes de resolución al 30 de junio de 2015 y otros riesgos relativos a la gestión del Grupo. Dichos importes han sido estimados en función de las cuantías reclamadas, o de las cantidades fijadas en aquellas sentencias judiciales falladas tal y como se describe en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

La principal provisión se corresponde a la sanción de la Comisión Nacional de Competencia interpuesta con fecha 19 de mayo de 2009 (Nota 15.d) por un importe total de 16.000 miles de euros.

Asimismo, se incluye las provisiones por la obligación contractual de desmantelar torres de telefonía móvil en Italia que tiene la sociedad Galata, S.p.A., por importe de 22.120 miles de euros.

**b) Obligaciones por prestación**

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 se ha formalizado un plan de incentivos a largo plazo para 31 beneficiarios (ILP - Incentivo a Largo Plazo) aprobado en el Acta de decisiones del entonces Accionista Único (Abertis Infraestructuras, S.A.) celebrada el 10 de abril de 2015. El objetivo del Plan es retener a las personas clave e incentivar la creación de valor para el accionista de manera sostenida en el tiempo. El periodo de generación del Incentivo a Largo Plazo se inicia en mayo 2015 y finaliza el 31 de diciembre de 2017.

**c) Opción de venta de Galata, S.p.A.**

El 27 de febrero de 2015 se suscribió en relación con la adquisición de Galata, S.p.A., un contrato de Opción de Venta, el cual es ejecutable de forma total y no parcial sobre las acciones representativas del capital social de Galata titularidad de Wind, y por el cual, Wind puede vender a Smartowers el total de acciones de Galata que ostenta a la fecha. El precio por el ejercicio de la Opción de Venta es de 77 millones de euros, aumentándose un 6% anual y minorándose por los dividendos pagados por Galata a Wind en un periodo máximo de 4 años.

Cellnex ha calculado el importe del ejercicio de la Opción de Venta al final del primer año que es a partir de cuándo Wind puede ejecutar la Opción de Venta, por lo que el importe a pagar al final del primer año (26 de marzo de 2016) es de 81.620 miles de euros. Asimismo, se ha calculado el valor de dicha Opción de Venta a valor actual descontado al tipo de interés efectivo de Cellnex (aproximadamente un 1,5% anual), por lo que la Opción de Venta asciende a 80.712 miles de euros. (80.414 al 31 de diciembre de 2014). Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 junio de 2015 se han registrado 298 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

**d) Pasivos contingentes**

Al 30 de junio de 2015 el Grupo tiene avales ante terceros por importe de 52.881 miles de euros, aproximadamente. Estos avales han sido constituidos por las entidades de crédito, básicamente frente a la Administración Pública en concepto de subvenciones y de garantías técnicas, y frente a terceros en concepto de garantías de alquileres.

Por otro lado, indicar que con fecha 19 de mayo de 2009 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) impuso a Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) una sanción de 22,7 millones de euros por presunto abuso de dominio en el mercado español de transporte y difusión de señal de TV en contra del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 102 del Tratado de Funcionamiento la Unión Europea. El Grupo interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la sanción de la CNC, que fue desestimado en la sentencia dictada el 16 de febrero de 2012. Esta sentencia fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo el 12 de junio de 2012. El 14 de abril de 2015 (notificado el 8 de mayo de 2015) se resolvió dicho recurso estimando la casación y anulando la resolución de la CNC en lo que se refiere al importe de la sanción, ordenando a la actual CNMC que recalculase dicho importe cifrándose a lo previsto en la ley 16/89. La CNMC todavía no ha iniciado un procedimiento para el recálculo de la sanción. Asimismo, el Grupo solicitó la suspensión del pago de la sanción hasta que recayera sentencia firme,

suspensión que fue concedida el 10 de enero de 2010. En base a sus asesores legales, el grupo tiene registrado a junio 2015 una provisión por un importe total de 16 millones de euros.

Con fecha 8 de febrero de 2012 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) impuso a Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) una sanción de 13,7 millones de euros por abuso de posición dominante, en contra del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, consistente en abusar de su posición de dominio en los mercados de servicios mayoristas de acceso a infraestructuras y centros de emisión de Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.), para la difusión de señales de TDT en España y de servicios minoristas de transporte distribución de señales de TDT en España, mediante una práctica de estrechamiento de márgenes. El 21 de marzo de 2012 el Grupo interpuso recurso contencioso administrativo contra la decisión de la CNC ante la Audiencia Nacional, solicitando asimismo la suspensión del pago de la multa hasta que el tribunal se pronunciase sobre el asunto. La suspensión fue concedida el 18 de junio de 2012. El 20 de febrero 2015 la Audiencia Nacional estimó parcialmente el recurso ordenando a la CNMC a proceder al recálculo de la sanción por considerar que los criterios aplicados en su día por la CNC no eran adecuados. Sin perjuicio de ello, contra la sentencia de la Audiencia Nacional se ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo por considerar que, no solo procede el recálculo del importe sino que el Grupo no infringió ninguna normativa de competencia. Por lo tanto, hasta que no se resuelva el recurso de casación ante el Tribunal Supremo, la CNMC no va a iniciar el expediente de cuantificación de la multa. En relación con dicho procedimiento, los Administradores de la Sociedad Dominante, en base a la opinión de sus asesores legales, han estimado el riesgo de dicha sanción como posible y consecuentemente no han registrado provisión alguna.

Al margen de lo expuesto, y como consecuencia de la escisión de Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) realizada el 17 de diciembre de 2013 (ver Nota 1). Cellnex Telecom, S.A. se subroga en los derechos y obligaciones que puedan derivarse de los referidos procedimientos judiciales por corresponder a la rama de actividad escindida (negocio de telecomunicaciones terrestre). Por ello, existe un acuerdo firmado entre Cellnex Telecom, S.A. y Abertis Telecom Satélites, S.A.U. en que en caso de que se tengan que abonar las cantidades referidas anteriormente, Retevisión-I, S.A.U. será la que asumiría dichas sanciones. Al 30 de junio de 2015 Cellnex Telecom, S.A. tiene constituidos dos avales por importe de 36,4 millones de euros (36,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2014) para cubrir los contenciosos con la Comisión Nacional de la Competencia explicados anteriormente.

En relación con la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de España durante el proceso de transformación digital, la Comisión Europea emitió una decisión concluyendo que la sociedad Retevisión I, S.A.U. y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas de estado contrarias al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea por importe de 260 millones de euros para financiarlas. La decisión ordenaba al Reino de España recuperar el importe de las ayudas concedidas. Las ayudas a Retevisión-I, S.A.U. ascienden aproximadamente, según estimaciones de la Comisión Europea a 40 millones de euros a falta de concreción por las autoridades españolas en los procesos de devolución. Los cálculos estimativos realizados por el gobierno español han rebajado inicialmente esa cantidad a alrededor de 10 millones de euros, siempre sujeto a la aprobación definitiva por la Comisión Europea. En este sentido, Retevisión-I, S.A.U. interpuso recurso ante el Tribunal General de la Unión Europea contra esa decisión. Se considera que existen fundadas razones legales para que pueda prosperar dicho recurso y considerar que los concursos convocados no suponían ayudas de estado contrarias al tratado de la Unión Europea. Sin perjuicio de ello es difícil predecir el criterio que adoptará el Tribunal General de la Unión Europea en la sentencia que en su día dicte.



El Gobierno español, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información ("SETSI") ha ordenado a los diferentes gobiernos regionales que emitan órdenes de recuperación en base a los cálculos realizados. Los procedimientos de recuperación se han iniciado en Castilla y León, La Rioja, Aragón, Extremadura, Andalucía, Baleares, Madrid y Cataluña. El único procedimiento que ha llegado a los tribunales es el relativo al Gobierno de Madrid por el que solicitó la recuperación de la ayuda recibida en esta región y que asciende a 157 miles de euros. El Grupo ha recurrido esta decisión del Gobierno de Madrid y ha obtenido como medida cautelar la suspensión de la devolución hasta que se resuelva el recurso presentado, sin perjuicio de ello se ha provisionado este importe. El recurso presentado contra la decisión de la Comisión Europea, no suspende las obligaciones de recuperación.

Con fecha 1 de octubre de 2014 la Comisión Europea dictó una Decisión declarando que Retevisión-I, S.A.U. y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas estatales por importe de 56,4 millones de euros para financiar la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de Castilla-La Mancha durante el proceso de transformación digital y que dichas ayudas de estado eran incompatibles con la normativa europea. La decisión ordena al Reino de España (a través del gobierno regional de la Junta de Castilla-La Mancha) a recuperar la ayuda antes del 2 de febrero de 2015. La ayuda directa a Retevisión-I, S.A.U. asciende a 250 miles de euros y entre todos los operadores de la región asciende a un importe agregado de aproximadamente 39,1 millones de euros (de los que solo corresponderían a Retevisión-I, S.A.U. aproximadamente el 2% del citado importe). Se ha recurrido ante el Tribunal General de la Unión Europea dicha Decisión. No se provisiona cantidad alguna porque el grupo considera que puede prosperar el recurso, además todavía no se ha iniciado procedimiento alguno de devolución ni determinado el importe que en su caso debería devolver al Grupo.

**e) Activos contingentes**

En diciembre 2014 el Grupo presentó reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios ocasionados por el cese de emisiones de 9 canales nacionales de TDT, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo que anulaba el Acuerdo de Consejo de Ministros que adjudicó las licencias de dichos canales, por considerar que se habían concedido sin respetar el ordenamiento jurídico, así como por determinados aspectos relacionados con la liberación del dividendo digital previstos en el Plan Técnico Nacional de la TDT, aprobado por Real Decreto 805/2014. Los daños ocasionados se han cuantificado inicialmente en 143 millones de euros, pero el cálculo y estimación definitivos de estos daños dependerán del tiempo que se mantenga el cese de dichas emisiones y de cómo quede definida la ocupación de los múltiplex de TDT Nacional. Por ello, a 30 de junio de 2015, el Grupo no ha registrado ningún importe en relación a dicha reclamación.

## 16. Ingresos y gastos

### a) *Ingresos de explotación*

El detalle de ingresos de explotación por conceptos durante el período de 6 meses terminado el 30 de junio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Prestación de servicios	268.676	200.461
Otros ingresos de explotación	17.206	10.427
Anticipos entregados a clientes (Nota 8)	(460)	(460)
<b>Ingresos de explotación</b>	<b>285.422</b>	<b>210.428</b>

El epígrafe de "Otros ingresos de explotación" incluye principalmente ingresos por refacturación de costes relacionados con las actividades de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles a terceros usuarios.

### b) *Otros gastos de explotación*

El epígrafe 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2015	2014
Reparaciones y conservación	(12.892)	(9.818)
Arrendamientos	(54.168)	(21.376)
Suministros	(24.607)	(12.347)
Servicios generales y otros	(47.936)	(34.418)
<b>Total</b>	<b>(139.603)</b>	<b>(77.959)</b>

El epígrafe 'Servicios generales y otros' contiene ciertos gastos de naturaleza no recurrente o que no representan un flujo de caja y que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Gastos de adquisición de Galata <sup>(1)</sup>	(8.378)	-
Gastos OPV	(1.674)	-
Tasa Tobin – gravamen relacionado con la adquisición de Galata	(1.396)	-
Gastos de energía pagados por anticipado	(833)	-
<b>Total no recurrentes</b>	<b>(12.281)</b>	<b>-</b>
<b>Total recurrentes</b>	<b>(35.655)</b>	<b>(34.418)</b>
<b>Total servicios generales y otros</b>	<b>(47.936)</b>	<b>(34.418)</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos de adquisición de Galata incluyen gastos de bancos de inversión, asesores legales, contables, fiscales y auditores.

Adicionalmente, en el periodo de 6 meses terminado en 30 de junio de 2015, se ha contabilizado como menor ingreso, la periodificación de los anticipos entregados a clientes por importe de 460 miles de euros (460 miles de euros en el mismo periodo del 2014). (Ver nota 16.a.)

## 17. Información financiera por segmentos

La información por segmentos del Grupo incluida en esta nota se presenta de acuerdo con los requisitos de desglose tal y como requiere la NIC 34.

El Grupo desarrolla sus actividades en base a tres líneas orientadas hacia sus clientes, con el soporte de un equipo de operaciones y funciones centrales. Estas líneas de actividad corresponden principalmente a:

- Actividad de infraestructuras de difusión que consiste en la distribución y transmisión de señales de televisión y radio (FM), así como en la operación y mantenimiento de redes de radiodifusión, la provisión de conectividad para contenidos de medios, servicios de radiodifusión OTT (servicios multipantalla over-the-top) y otros servicios. La creación de su actividad de infraestructuras de radiodifusión surgió de la adquisición en 2001 de Tradia Telecom, S.A.U. y la adquisición en 2003 de la empresa Retevisión-I, S.A.U.
- Actividad de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles que consiste en proporcionar acceso pasivo a su infraestructura inalámbrica a operadores de red móvil y otros operadores de redes de telecomunicaciones inalámbricas y banda ancha mediante el hospedaje de infraestructuras y la coubicación de equipos de telecomunicaciones. Principalmente, el Grupo proporciona acceso a sus infraestructuras de comunicaciones y difusión a operadores inalámbricos en virtud de contratos a medio y largo plazo para sus antenas, que transmiten diversas señales relativas a la transmisión de datos y voz inalámbrica, mientras que las operadoras de telecomunicaciones, mantienen y operan el equipo necesario.
- Servicios de red y otros que incluyen los servicios de conectividad para operadores de telecomunicaciones (distintos a operadores de difusión), comunicación por radio, servicios de operación y mantenimiento, servicios comerciales, Smart Cities/IoT ("Internet of Things") y otros servicios.

De esta estructura se desprende la siguiente información en relación a Ingresos de explotación.

	Miles de euros			
	2015			
	Infraestructuras de difusión	Alquiler de infraestructuras para operadores de telefonía móvil	Servicios de red y otros	Total
Prestación de servicios	119.224	109.760	39.692	<b>268.676</b>
Otros ingresos	-	16.515	691	<b>17.206</b>
Anticipos entregados a clientes	-	(460)	-	<b>(460)</b>
<b>Ingresos de explotación</b>	<b>119.224</b>	<b>125.815</b>	<b>40.383</b>	<b>285.422</b>

	Miles de euros			
	2014			
	Infraestructuras de difusión	Alquiler de infraestructuras para operadores de telefonía móvil	Servicios de red y otros	Total
Prestación de servicios	125.650	36.089	38.722	<b>200.461</b>
Otros ingresos	1.083	9.218	126	<b>10.427</b>
Anticipos entregados a clientes	-	(460)	-	<b>(460)</b>
<b>Ingresos de explotación</b>	<b>126.733</b>	<b>44.847</b>	<b>38.848</b>	<b>210.428</b>

La mayoría de los activos empleados y costes atribuibles se derivan de una red compartida entre todas las líneas de actividad. No se realiza una distribución de estos costes y activos a las líneas de actividad dentro del proceso habitual de presentación de la información financiera empleado por la Dirección del Grupo para la toma de decisiones, por lo que la Dirección entiende que la presentación de información por segmentos adicional no sería de utilidad para la toma de decisiones.

El Consejero Delegado y los comités de dirección son la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas. Dichos comités evalúan el rendimiento del Grupo en base al resultado operativo de cada sociedad, las cuales no coinciden con las líneas de actividad.

Los ingresos presentados por los dos únicos países que opera el grupo son los siguientes:

	Miles de euros		
	2015		
	España	Italia	Total
Prestación de servicios	204.363	64.313	268.676
Otros ingresos	17.185	21	17.206
Anticipos entregados a clientes	(460)	-	(460)
<b>Ingresos de explotación</b>	<b>221.088</b>	<b>64.334</b>	<b>285.422</b>

	Miles de euros		
	2014		
	España	Italia	Total
Prestación de servicios	198.634	1.827	200.461
Otros ingresos	10.427	-	10.427
Anticipos entregados a clientes	(460)	-	(460)
<b>Ingresos de explotación</b>	<b>208.601</b>	<b>1.827</b>	<b>210.428</b>

Por su parte, el Grupo tiene tres clientes que superan el 10% de la cifra de negocios, el importe total de estos clientes en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 ascendió a 121.797 miles de euros.

## 18. Partes vinculadas

### a) Administradores y Alta Dirección

La retribución devengada por los consejeros de la Sociedad Dominante en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015, ha sido la siguiente:

- i. Los miembros del Consejo de Administración, han devengado 130 miles de euros en el ejercicio de las funciones inherentes a la condición de consejeros de Cellnex Telecom, S.A. (0 miles de euros en el primer semestre de 2014).
- ii. En el ejercicio de funciones de Alta Dirección, el Consejero Delegado ha devengado 436 miles de euros que corresponden a retribución fija y variable. (311 miles de euros en el primer semestre de 2014)
- iii. El Consejero Delegado no ha obtenido plusvalías por opciones en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015, pues las ejercitó en su totalidad en 2013.
- iv. Asimismo, el consejero delegado de Cellnex Telecom, S.A. ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 75 y 3 miles de euros, respectivamente (37 y 15 miles de euros en el primer semestre de 2014.)

Cellnex Telecom define la Alta Dirección como los directores que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del consejero delegado. La retribución fija y variable correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 de los miembros que componen la Alta Dirección, ha ascendido a 689 miles de euros (742 miles de euros en el primer semestre de 2014.) Adicionalmente, por el ejercicio de

opciones de los Planes de 2009 y 2010 obtuvieron unas plusvalías de 52 miles de euros en el primer semestre de 2014 (sin plusvalías en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015).

Asimismo, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 45 y 65 miles de euros, respectivamente. En 2014 en el mismo periodo devengó respectivamente 63 y 54 miles de euros, respectivamente.

El Grupo mantiene para 2 miembros de la Alta Dirección acuerdos vinculados a la permanencia de los directivos en la empresa hasta el segundo semestre del 2017.

Con fecha 10 de abril de 2015 se aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP (véase Nota 15b) para determinados empleados, entre los que se incluyen el Consejero Delegado y los miembros de la Alta Dirección y que se devenga desde mayo de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017 y que es pagadero una vez se aprueban las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2017. Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 la retribución devengada por este concepto por los mismos asciende a 262 miles de euros.

La empresa tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil de directivos y consejeros para los miembros del Consejo de Administración, el Consejero Delegado y todos los directores del Grupo Cellnex Telecom con un coste que asciende hasta 30 de junio de 2015 a 43,5 miles de euros.

**b) Otra información referente a los Consejeros**

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, y publicando información recibida de los Administradores, los Administradores y/o personas vinculadas a los mismos han comunicado que no tienen ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés del Grupo.

**c) Otras empresas vinculadas**

Se entiende como otras empresas vinculadas, adicionales a las empresas del grupo Abertis y asociadas, aquellos accionistas (incluidas sus sociedades dependientes) de Cellnex Telecom, S.A. que tienen influencia significativa en la misma, aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 5%.

Al 30 de junio de 2015 Cellnex no mantenía saldos ni había realizado transacciones con ninguna empresa vinculada adicional a lo descrito a continuación.

Los activos y pasivos mantenidos con empresas asociadas del Grupo Cellnex son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio 2015	
	Activos	Pasivos
	Otros activos comerciales	Cuentas por pagar
Consortio de Telecomunicaciones		
Avanzadas, S.A.	121	32
Torre de Collserola, S.A.	-	142
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>174</b>

Los activos y pasivos mantenidos por el Grupo con sociedades del grupo Abertis y asociadas, son los siguientes:

	Miles de euros			
	30 de junio 2015			
	Activos		Pasivos	
	Créditos corrientes	Otros activos comerciales	Deudas corrientes	Cuentas por pagar
Abertis Infraestructuras, S.A.	2.120	927	6.017	1.151
Autopista Aumar, S.A.C.E.	-	10	-	-
Autopistas C.E.S.A.	-	4	-	78
Autopistas de Catalunya, S.A.	-	2	-	-
Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A.	-	-	-	7
Autopistas de León, S.A.C.E.	-	6	-	-
Autopista Vasco Aragonesa, S.A.	-	12	-	-
Hispasat, S.A.	-	24	-	1.158
Iberpistas, S.A.C.E.	-	81	-	21
Túnel de Barcelona i Cadí, S.A.C.G.C.	-	6	-	-
<b>Total</b>	<b>2.120</b>	<b>1.072</b>	<b>6.017</b>	<b>2.415</b>

	Miles de euros			
	31 de diciembre 2014			
	Activos		Pasivos	
	Créditos corrientes	Otros activos comerciales	Deudas corrientes	Cuentas por pagar
Abertis Infraestructuras, S.A.	19.644	-	6.017	5.139
Abertis Telecom Satélites, S.A.	-	-	-	(6)
Autopista Aumar, S.A.C.E.	-	7	-	-
Autopistas C.E.S.A.	-	215	-	-
Autopistas de Catalunya, S.A.	-	5	-	-
Autopistas de León, S.A.C.E.	-	1	-	-
Autopista Vasco Aragonesa, Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	-	270	-	-
Hispasat, S.A.	-	117	-	12
Iberpistas, S.A.C.E.	-	27	-	2.786
Torre de Collserola, S.A.	-	5	-	-
Túnel de Barcelona i Cadí, S.A.C.G.C.	-	-	-	170
Túnel de Barcelona i Cadí, S.A.C.G.C.	-	22	-	-
<b>Total</b>	<b>19.644</b>	<b>669</b>	<b>6.017</b>	<b>8.101</b>

El saldo deudor corriente corresponde a la cuenta a cobrar con Abertis Infraestructuras, S.A., antes sociedad dominante del grupo fiscal, por un importe de 2.120 miles de euros por el régimen de tributación consolidada a efectos de Impuesto sobre Sociedades y por el régimen de grupo de entidades a efectos de IVA, por el cual

las cuentas a cobrar y a pagar con la Administración Tributaria son sustituidas por cuentas a cobrar y a pagar con la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal.

Al 30 de junio de 2015, dentro del epígrafe “Deudas corrientes con empresas vinculadas” se encuentran registrados 6.017 miles de euros con Abertis Infraestructuras, S.A. por el régimen de tributación consolidada a efectos de Impuesto sobre Sociedades y por el régimen de grupo de entidades a efectos de IVA, por el cual las cuentas a cobrar y a pagar con la Administración Tributaria son sustituidas por cuentas a cobrar y a pagar con la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal. El resto de saldos responden a transacciones realizadas por la operativa normal del Grupo.

Las transacciones mantenidas por el Grupo con sociedades del grupo Abertis y asociadas durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio son las siguientes:

	Miles de euros	
	2015	
	Ingresos	Gastos
	Servicios prestado	Servicios recibidos
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	2.173
Autopistas Aumar, S.A.C.E.	31	-
Autopistas C.E.S.A	8	78
Autopistas de León, S.A.C.E.	3	-
Autopista Vasco Aragonesa, S.A.	5	-
Hispasat, S.A.	57	7.285
Iberpistas, S.A.C.E.	34	21
Autopistas de Catalunya, S.A.	10	1
Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A.	-	7
Túnel de Barcelona i Cadí, S.A.C.G.C.	15	4
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>9.569</b>

	Miles de euros		
	2014		
	Ingresos	Gastos	
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses devengados
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	2.836	4.076
Adesal Telecom, S.L.	1.032	-	-
Autopistas Aumar, S.A.C.E.	44	-	-
Autopistas C.E.S.A	5	78	-
Autopistas de Catalunya, S.A.	9	-	-
Autopistas de León, S.A.C.E.	2	-	-
Autopista Vasco Aragonesa, S.A.	15	-	-
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	293	31	-
Hispasat, S.A.	63	7.187	-
Iberpistas, S.A.C.E.	33	21	-
Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A.	-	7	-
Serviabertis, S.L.	10	7.227	-
Torre Collserola, S.A.	-	1.315	-
Túnel de Barcelona i Cadí, S.A.C.G.C.	15	8	-
<b>Total</b>	<b>1.521</b>	<b>18.710</b>	<b>4.076</b>



Durante el primer semestre de 2015 se ha suscrito un contrato entre Abertis Infraestructuras, S.A. y el Grupo para la prestación de servicios de gestión de edificios corporativos, entendiéndose por los mismos, el alquiler de las oficinas corporativas de Parc Logístic de la Zona Franca (Barcelona) y el alquiler de las oficinas corporativas del Paseo de la Castellana (Madrid) y suministros asociados a las mismas.

Adicionalmente, también durante el 2014, se suscribió un contrato con Abertis Infraestructuras, S.A. para la prestación de servicios de sistemas informáticos (aplicaciones corporativas y sistemas de negocio).

El Grupo también mantiene un contrato con la sociedad Hispasat, S.A. por el que esta última presta el servicio de arrendamiento de capacidad de ciertos transpondedores satelitales durante el tiempo de vida de los mismos, que se estima que durará hasta el 31 de diciembre de 2022. El Grupo destina la capacidad arrendada esencialmente al servicio de distribución vía satélite para la difusión terrestre de radio y televisión.

El resto de transacciones mantenidas con empresas del grupo Abertis y asociadas corresponden a operaciones comerciales.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## 19. Otra información

### a) Número de empleados

El número medio de empleados de **Cellnex** y sus sociedades dependientes durante el periodo, distribuido entre hombres y mujeres, es el siguiente:

	junio 2015		junio 2014	
Hombres	960	81%	951	81%
Mujeres	222	19%	216	19%
	<b>1.182</b>	<b>100%</b>	<b>1.167</b>	<b>100%</b>

### b) Estacionalidad

Los ingresos por prestación de servicios del Grupo no cuentan con un marcado carácter cíclico o estacional.

## 20. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 3 de julio de 2015 se comunicó a la Sociedad Dominante que el Tribunal Supremo había archivado los recursos contencioso-administrativos interpuestos en abril de 2010, los cuales cuestionan la legalidad de la adjudicación de ocho canales de TDT realizada por la Administración General del Estado en 2010. Así se ha eliminado completamente el riesgo de pérdida de los ingresos de estos ocho canales.

Con fecha 20 de julio de 2015 Cellnex ha completado con éxito la fijación del precio de una emisión de bonos simples (rating BBB- por Fitch Ratings y BB+ por Standard&Poor's) destinada a inversores cualificados por un importe de 600 millones de euros con vencimiento en julio de 2022 y un cupón de 3,125%.

El cierre y desembolso de esta emisión, que se lleva a cabo de acuerdo al Programa de Valores de Renta Fija de la Sociedad por valor de 2.000 millones de euros aprobado por la Bolsa de Irlanda el 14 de mayo de 2015, ha tenido lugar el 27 de julio de 2015.

Esta emisión ha supuesto el acceso inicial de Cellnex a los mercados de deuda y forma parte de la intención ya manifestada por la Sociedad de refinanciar su estructura de capital (deuda financiera bruta actual de 1.109 millones de euros). El principal objetivo es extender el perfil de vencimientos de la deuda actual, eliminar covenants financieros existentes así como prendas de acciones, y aprovechar tipos de interés bajos en el largo plazo (la nueva estructura de deuda de Cellnex tendrá un coste medio del 2,2%, frente al 1,6% de la estructura actual).

Cellnex ha acordado con las entidades financieras correspondientes una novación no extintiva de los préstamos sindicados de 800 millones de euros y 300 millones de euros mediante la cual Cellnex conseguiría ampliar la vida media de la deuda con un préstamo de 200 millones de euros con vencimiento a 5 años y una línea de crédito de 300 millones de euros con vencimiento a 5 años más dos extensiones de un año cada una.

Barcelona a 3 de agosto de 2015

## Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015

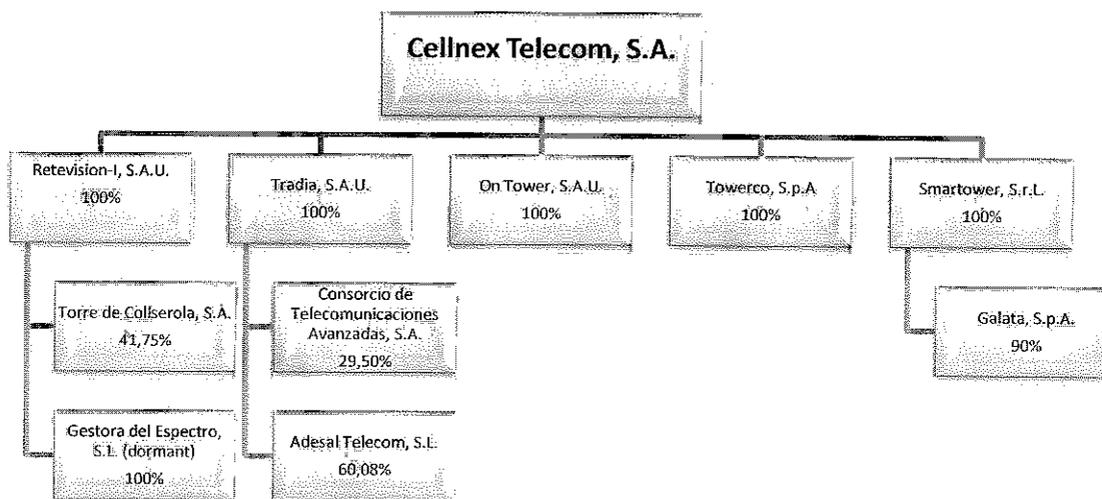
### Información en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital

El Grupo Cellnex presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras para las telecomunicaciones terrestres a los mercados de:

- i. Alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles (Telecom Site Rental)
- ii. Infraestructura de difusión (Broadcasting Infrastructure), y
- iii. Servicios de red y otros (Network Services & Other),

principalmente a través de sus sociedades dependientes Retevisión-I, S.A.U., Tradia Telecom, S.A.U., On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U. y las sociedades italianas Towerco, S.p.A. y Galata, S.p.A.

Se presenta a continuación la estructura organizativa del Grupo Cellnex, a 30 de junio de 2015:



El Grupo participa indirectamente en otras sociedades dedicadas al negocio de telecomunicaciones: (i) a través de Retevisión-I, S.A.U., ostenta el 41,75% de Torre de Collserola, S.A. y (ii) a través de Tradia Telecom S.A.U., ostenta el 60,08% de Adesal Telecom, S.L. y el 29,50% de Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (COTA).

Con fecha 7 de julio de 2015 el Grupo ha procedido a efectuar una reestructuración interna de las sociedades italianas con las siguientes transacciones:

- Adquisición por parte de Smartowers, S.r.L. del 100% de las acciones de TowerCo, S.p.A., hasta la fecha propiedad de Cellnex Telecom, S.A., por su valor en libros de 94,6 millones de euros.
- Para financiar dicha adquisición Cellnex Telecom, S.A. ha efectuado una aportación de socios a Smartowers, S.r.L. por el mismo importe.
- Posteriormente, con fecha 9 de julio de 2015 se ha procedido a la modificación de los estatutos de Smartowers que pasa desde esa fecha a denominarse Cellnex Italia S.r.L. y a tener su domicilio social en Roma.

Dicha reestructuración no tendrá efecto alguno sobre los estados financieros consolidados del Grupo Cellnex.

### **Hechos destacados del periodo de 6 meses terminado del 30 de junio de 2015**

**Cellnex** es el proveedor independiente y neutral<sup>1</sup> líder de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones en España y Italia. Además, **Cellnex** es el primer proveedor de servicios de infraestructuras de difusión (broadcasting) en España con una cuota del mercado del 87% en el mercado nacional y regional. El negocio del Grupo tiene importantes barreras de entrada en sus mercados principalmente debido a la base de activos difícilmente replicable de 15.140 torres de telecomunicaciones repartidas por todo el territorio de España e Italia.

Con fecha 19 de marzo de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la delegación de la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. de la misma fecha, acordó por unanimidad, solicitar la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y la consiguiente oferta pública de venta de acciones en el Mercado de Valores Español, proceso que culminó con éxito, por lo que el 100% de los títulos de la Sociedad Dominante cotizan en bolsa desde el 7 de mayo de 2015, de los cuales un total de 66% fueron objeto de la oferta pública de venta por parte de Abertis Infraestructuras, incluyendo el ejercicio por parte de los bancos coordinadores de la opción de sobre-adjudicación (green-shoe).

#### ***Negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles***

Como se explica en la Nota 4 de los estados financieros intermedios consolidados resumidos adjuntos, se ha adquirido a Wind Telecomunicazioni el 90% de las acciones de la sociedad italiana Galata sociedad tenedora de 7.377 torres de telefonía móvil, ubicadas en Italia. Operación perfeccionada el 26 de marzo de 2015, por 693 millones de euros a través de la sociedad italiana Smartowers, S.r.L. Asimismo, y de forma simultánea al perfeccionamiento de la adquisición de Galata, se firmaron con **Wind** los contratos de acuerdo de prestación de servicios relativo al alquiler y mantenimiento de las torres de telefonía móvil a **Wind**, acuerdo entre socios y un contrato de opción de venta de **Wind** a Smartowers ("Opción de Venta") del 10% restante .

Esta adquisición consolida la posición del Grupo como miembro clave en el proceso de racionalización del uso de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en España y Italia, con una cartera de activos únicos y ha hecho posible el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio al compartir la infraestructura necesaria en el despliegue de la telefonía móvil de cuarta generación, basado en el desmantelamiento de las infraestructuras duplicadas.

---

<sup>1</sup> Neutral: sin operadores de telefonía móvil como accionistas



A continuación se presenta un resumen de la cartera de infraestructuras:

Acuerdo Marco	Proyecto	Nº torres adquiridas	Coste en millones de euros	Fecha Compra
Negocio de difusión y servicios de red		1.579	-	-
Compartidas con el negocio de difusión		1.768	-	Antes del 2012
Telefónica	Babel	1.000	90	2012
Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles)	Volta I	1.211	113	30.12.2013
Telefónica	Volta II	530	58	10.1.2014
Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles)	Volta III	113	12	30.6.2014
Telefónica	Volta Extended I	1.090	154	12.11.2014
Neosky	Neosky	10	-	30.12.2014
Adquisición de negocio	Compra TowerCo	321	95	27.5.2014
	<i>Torres desmanteladas</i>	<i>(129)</i>		
<b>Al 31.12.2014</b>		<b>7.493</b>		
Telefónica	Volta Extended II	300	44	26.1.2015
Adquisición de negocio	Compra Galata	7.377	693	26.3.2015
	<i>Torres desmanteladas</i>	<i>(75)</i>		
	'Build to Suit' & otros <sup>1</sup>	45	1	2015
<b>Al 30.6.2015</b>		<b>15.140</b>		

<sup>1</sup> Build to suit – torres que se construyen a medida de las necesidades del cliente

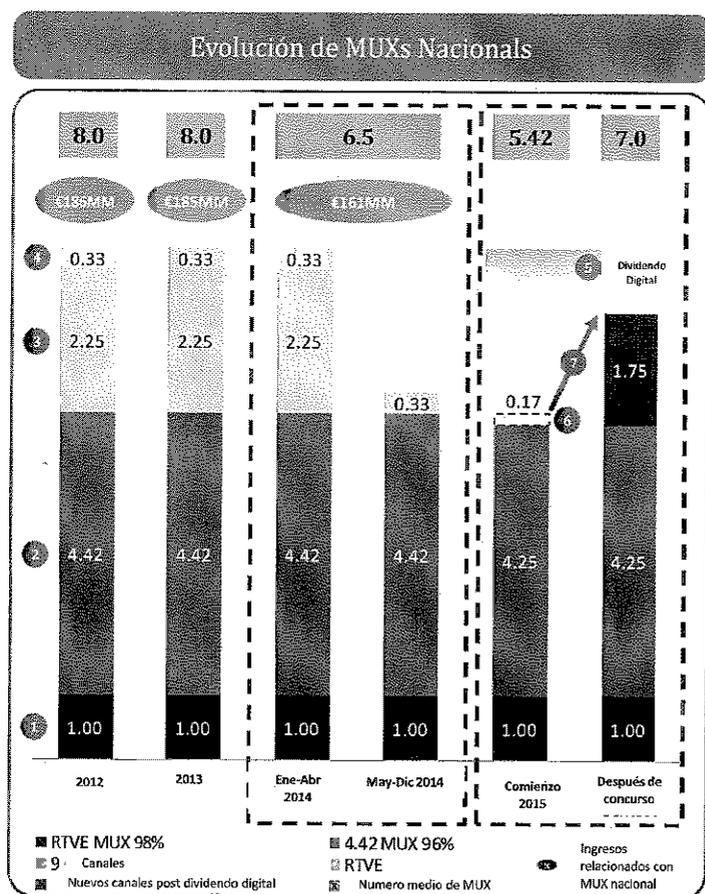
### **Negocio de infraestructura de difusión**

Durante el ejercicio 2014 se aprobó el Real Decreto 805/2014 de 19 de septiembre por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital, consolidando 7 multiplex nacionales para la Televisión Digital Terrestre en su situación final. Este proceso de liberación de la banda 800Mhz ha finalizado con éxito el 31 de marzo de 2015.

Debido a ciertas irregularidades en el procedimiento del concurso público de asignación de canales a operadores privados el 6 de mayo de 2014, se apagaron 9 canales (2,25 multiplex nacionales – MUX). Adicionalmente, por la Ley General Audiovisual Televisión Española (TVE) reduce en 0,33 el uso de su segundo MUX como parte de la reasignación de espectro a radiodifusores privados, para el 2015.

El Gobierno español, mediante la orden 677/2015 del 16 de abril de 2015, ha modificado la asignación inicial de la capacidad del múltiple digital de cobertura estatal RGE2 realizada a favor de RTVE estableciéndose en la mitad de la capacidad del múltiple RGE2, cuando hasta la fecha eran dos tercios de la capacidad. Asimismo, mediante la resolución del 17 de abril de 2015, el Gobierno ha acordado convocar un concurso público para la asignación de 6 nuevas licencias. Estos concursos ocuparán la capacidad pendiente de adjudicar, esto es 1,75 MUX (1,58 MUX más un sexto de MUX de la reducción de la capacidad de RTVE anteriormente comentada) por lo que quedarán completados los 7 MUX nacionales planificados. Durante el ejercicio 2016 se espera recuperar los ingresos hasta alcanzar los 7 MUX nacionales.

A continuación se presenta gráficamente la evolución de los MUXs nacionales:



1. RTVE MUX con 98% de cobertura
2. 4,42 MUX para TV nacional con 96% de cobertura nacional
3. Apagado de 9 canales en mayo de 2014 con la pérdida de 2,25 MUX
4. Cancelación de 0,33 MUX por parte de RTVE el 1 de enero de 2015
5. Dividendo digital llevado a cabo en 2015 para reasignar los 800 Mhz utilizadas para TDT a telefonía móvil. (Pérdida permanente de 1 MUX)
6. Reducción de la capacidad del múltiple RGE 2 de RTVE – 0,17 MUX
7. Recuperación de 1,75 MUX para alcanzar los 7 MUX de TDT nacional

En todo caso, el Grupo continúa con la investigación y la implementación de mejoras técnicas tanto en la prestación de los servicios de Televisión Digital Terrestre (TDT) en España, como en la distribución de contenidos audiovisuales en Internet y en redes móviles (televisión por telefonía móvil).

#### **Negocio de servicios de red y otros**

En el periodo de 6 meses cerrado el 30 de junio de 2015 el Grupo ha firmado un contrato con la Generalitat Valenciana para la ampliación de la red COMDES, red Tetra de servicios de emergencia de la CC.AA. de Valencia; también ha firmado un contrato con Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya para la ampliación de la red TETRA ferroviaria en la línea Martorell-Igualada-Manresa. En relación con los servicios de conectividad se ha consolidado la posición de Cellnex como proveedor mayorista de conectividad tanto de back-haul para redes móviles como para servicios corporativos de los principales operadores.

En materia de control de calidad el Grupo, en sus sociedades Retevisión-I, S.A.U., Tradia Telecom, S.A.U. y OnTower Telecom Infraestructuras, S.A.U. consolida nuevamente su compromiso con la calidad renovando las certificaciones ISO 9001, que certifica la Calidad, ISO 14001, Certificación de Medio Ambiente, OSHAS 18001 relativa a la Prevención de Riesgos Laborales, la UNE 166002 de Investigación, Desarrollo e Innovación, la ISO 17025 de ensayos, medidas y calibración de equipos y la ISO27001 de Seguridad de la Información.



## Actividad y resultados consolidados

	Miles de euros	
	2015	2014
Infraestructuras de difusión	119.224	126.733
Alquiler de infraestructuras de telecomunicaciones móviles	125.815	44.847
Servicios de red y otros	40.383	38.848
<b>Ingresos de explotación</b>	<b>285.422</b>	<b>210.428</b>
Gastos de personal	(44.405)	(41.538)
Reparaciones y conservación	(12.892)	(9.818)
Arrendamientos	(54.168)	(21.376)
Suministros	(24.607)	(12.347)
Servicios generales y otros (incluyendo variación en provisiones y pérdidas procedentes del inmovilizado)	(47.207)	(35.001)
Dotación a la amortización del inmovilizado	(72.463)	(41.424)
<b>Resultado de las operaciones</b>	<b>29.680</b>	<b>48.924</b>
Dotación a la amortización del inmovilizado	72.463	41.424
Gastos no recurrentes <sup>2</sup> (Nota 16b)	12.281	-
Anticipos entregados a clientes <sup>2</sup>	460	460
<b>Resultado operativo antes de amortizaciones ajustado (EBITDA ajustado<sup>1</sup>)</b>	<b>114.884</b>	<b>90.808</b>

1- EBITDA ajustado – se calcula como el resultado recurrente operativo antes de amortizaciones y sin incluir impactos que no suponen movimientos de caja, como los importes correspondientes a anticipos entregados y gastos no recurrentes.

2- Los gastos no recurrentes representan principalmente los gastos de adquisición de Galata, que incluyen gastos de bancos de inversión, asesores legales, contables, fiscales y auditores, junto con la amortización de anticipos entregados a clientes y otros gastos de energía pagados por anticipado en Italia.

Detalle Gastos no recurrentes	Miles de euros	
	2015	2014
Gastos de adquisición de Galata	8.378	-
Gastos OPV	1.674	-
Tasa Tobin – gravamen relacionado con la adquisición de Galata	1.396	-
Gastos de energía pagados por anticipado	833	-
Total no recurrentes	12.281	-
Anticipos entregados a clientes	460	460
<b>Total gastos no recurrentes y que no representan flujos de efectivo</b>	<b>12.741</b>	<b>460</b>

Indicadores de negocio	30 de junio	30 de junio
	2015	2014
<b>Número total de emplazamientos</b>	<b>15.140</b>	<b>6.543</b>
Emplazamientos Site Rental <sup>1</sup>	13.580	4.934
<b>Ratio de compartición – total<sup>3</sup></b>	<b>1,50</b>	<b>1,68</b>
Ratio de compartición – España	1,86	1,63
Ratio de compartición – Italia	1,23	2,46
<b>Cientes e ingresos</b>		
Ingresos por emplazamiento <sup>2</sup>	25,5	19,5
% Ingresos de Site Rental <sup>1</sup>	44%	21%

(1) Site Rental – Alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles.

(2) Los ingresos por torre se calculan con los ingresos totales del año de la actividad de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones dividido por el número medio de torres durante el ejercicio con el impacto anualizado de las adquisiciones del periodo.

(3) Ratio de compartición corresponde al número de clientes arrendados de media en cada emplazamiento. Se obtiene del número de clientes arrendados dividido por el número de emplazamientos medio del ejercicio.

Los ingresos de las operaciones para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 han alcanzado los 285 millones de euros lo que supone un incremento del 36% respecto al mismo periodo del 2014, incremento claramente influenciado por la expansión del negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, arriba indicada. El número de infraestructuras ha alcanzado 15.140 al 30 de junio de 2015, respecto los 6.543 al 30 de junio de 2014.

En el caso del negocio de infraestructura de difusión (broadcasting), los ingresos han alcanzado los 119 millones de euros, una reducción de un 6%, debido a la menor facturación por el apagado de 9 canales nacionales de TDT compensado parcialmente por las emisiones en simulcast realizadas para los radiodifusores ligadas a la liberación de banda del Dividendo Digital.

La actividad de infraestructuras de difusión se caracteriza por unos flujos de efectivo predecibles, recurrentes y estables. Aunque se trata de un negocio maduro en España, la actividad de difusión ha exhibido una considerable resistencia a las condiciones económicas adversas, como las experimentadas en España en los últimos años, debido al hecho de que los ingresos del Grupo no dependen directamente de factores macroeconómicos sino de la demanda de servicios de difusión de radio y televisión por parte de las empresas de radiodifusión.

El negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, ha incrementado sus ingresos por 280% alcanzando los 126 millones de euros debido a las adquisiciones anteriormente indicadas. Dicha actividad es un negocio de sólido crecimiento impulsado por la fuerte demanda de servicios de comunicaciones de datos inalámbricos, el creciente interés de los Operadores de Redes de Telefonía Móvil (ORM en adelante) por desarrollar redes de gran calidad que satisfagan las necesidades de los consumidores en términos de cobertura ininterrumpida y disponibilidad de banda ancha inalámbrica (en base a las nuevas tecnologías Long Term Evolution (LTE)), con la gestión más eficiente posible. En los últimos años, el Grupo ha consolidado su red de infraestructura, así como la relación estratégica a largo plazo con sus principales clientes, operadores de telecomunicaciones, entre otros, a través de los contratos suscritos con Telefónica y Yoigo en España y con Wind Telecomunicazioni en Italia, para la adquisición y gestión de una parte de su red de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles. Además de su cartera actual, los gestores del Grupo han identificado una cartera de posibles adquisiciones que está siendo activamente analizada aplicando unos exigentes criterios de utilización del capital.

El Grupo es propietario de una cartera de activos de alta calidad construida por medio de adquisiciones selectivas en España e Italia y la posterior racionalización y optimización de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles. Sus principales propuestas de valor en esta línea de negocio



consisten en acomodar arrendatarios adicionales en sus infraestructuras y llevar a cabo una racionalización de la red. Al aumentar sus arrendatarios, el Grupo generará ingresos adicionales mientras que el aumento de costes será muy reducido. Con dicha racionalización de red podrá generar importantes eficiencias tanto para ella misma como para los ORM (Operadores de Redes de Telefonía Móvil).

El negocio de servicios de red ha incrementado ligeramente sus ingresos por un 4% alcanzando los 40 millones de euros, remarcando los proyectos de 'Internet de las Cosas' (IoT) y Smart Cities del Ayuntamiento de Barcelona.

La actividad de servicios de red y otros constituye un negocio especializado que genera flujos de efectivo estables con un atractivo potencial de crecimiento. Habida cuenta de la naturaleza crítica de los servicios con los que el Grupo colabora, sus clientes de esta actividad exigen un profundo know-how técnico que se refleja en exigentes acuerdos sobre el nivel de servicio. El Grupo considera que goza de una privilegiada presencia de mercado e implantación geográfica, relaciones consolidadas con las administraciones públicas y infraestructuras inmejorables para emergencias y servicios públicos. El objetivo del Grupo es mantener relaciones a largo plazo con sus clientes, maximizar el ratio de renovación de sus contratos y expandir el negocio a través de nuevos contratos.

Todo ello ha favorecido la tendencia positiva de los ingresos de explotación y del resultado de explotación, favorecido éste último, además, por las medidas de mejora de la eficiencia y optimización de costes de explotación.

En línea con el incremento de los ingresos, el resultado operativo antes de amortizaciones ajustado incrementa un 26% respecto al mismo periodo del 2014, debido igualmente al impacto de los activos adquiridos a lo largo de 2014 y durante el primer semestre del 2015, lo cual refleja la capacidad del Grupo de generar flujos de efectivo constantes. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 aún no refleja el impacto total de todas las inversiones acometidas durante 2015, sin embargo se han registrado los costes asociados a dicha adquisición por importe de 8.378 miles de euros. (Nota 16b)

El resultado de las operaciones presenta una reducción del 39% respecto al mismo periodo del 2014 debido a la incorporación de las amortizaciones de **Galata** y **Towerco**. **Towerco** se adquirió en mayo 2014 por lo que el cierre de junio 2014 no incluía los 6 meses completos de amortizaciones.

El resultado financiero del ejercicio incorpora el efecto de la financiación para la compra de la sociedad **Galata**, con un impacto negativo de 1,7 millones de euros.

Con estas consideraciones el resultado consolidado del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 atribuible a los accionistas ha alcanzado los 18 millones de euros.

### **Balance de situación consolidado**

Los activos totales a 30 de junio de 2015 alcanzan los 2.233 millones de euros lo que supone un incremento del 45% sobre el cierre de diciembre de 2014, motivado por el impacto de las inversiones realizadas durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015. Del total de activo, alrededor de un 77% corresponde a inmovilizado material y otros activos intangibles en línea con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres. El incremento en el epígrafe de inmovilizado material y otros activos intangibles se debe a las adquisiciones anteriormente indicadas.

La inversión total del periodo de 6 meses terminado en 30 de junio de 2015 incluyendo inmovilizado material e inmaterial y considerando la adquisición de negocios por su coste de inversión se resume a continuación

	Miles de euros	
	30 de junio 2015	30 de junio 2014
Inversión de mantenimiento <sup>(a)</sup>	2.444	1.134
Crecimiento orgánico <sup>(b)</sup>	13.472	5.522
Crecimiento inorgánico <sup>(c)</sup>	736.514	164.373
<b>Total inversión</b>	<b>752.430</b>	<b>171.029</b>

(a) Inversión de mantenimiento: inversiones en activos existentes principalmente vinculadas al mantenimiento de los emplazamientos, pero que excluyen aquellas inversiones que supongan un aumento de la capacidad de dichos emplazamientos.

(b) Crecimiento orgánico: inversión relacionada con la expansión de nuestro negocio y que genera ingresos adicionales, incluyendo build-to-suit, inversión en desmantelamiento, la adaptación de las infraestructuras de telefonía móvil, adquisiciones de terrenos e infraestructuras de telecomunicaciones urbanas y de difusión.

(c) Crecimiento inorgánico: incluye tanto inversiones en participaciones de sociedades como inversiones en la adquisición de carteras de emplazamientos (compras de activos).

#### Conciliación de las inversiones del periodo con los estados financieros adjuntos

	Miles de euros
	30 de junio 2015
Altas de inmovilizado material (Nota 5)	58.677
Altas Inmovilizado inmaterial (Nota 6)	753
Precio adquisición Galata (Nota 4)	693.000
<b>Total inversión</b>	<b>752.430</b>

#### Conciliación con Estado de Flujos de Efectivo Consolidados adjunto

	Miles de euros
	30 de junio 2015
Total inversión	752.430
Menos altas no pagadas	(43.816)
Mas altas del ejercicio 2014 pagados en el primer semestre 2015	77.117
Combinaciones de negocio	(693.000)
<b>Adquisiciones de inmovilizado – Estado de Flujos de Efectivo Consolidados</b>	<b>92.731</b>



Precio de adquisición total	693.000
Efectivo y equivalentes del efectivo	<u>(24.330)</u>
<b>Salida efectivo en la adquisición (Nota 4)</b>	<b><u>668.670</u></b>

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 515 millones de euros, un 3% superior al existente al cierre del ejercicio 2014, afectado principalmente, aparte de por el resultado generado en el ejercicio, por la contabilización de los intereses minoritarios en la sociedad Galata y la Opción Put descrita en la Nota 4.

### Principales riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo son los siguientes:

i) *Riesgo del entorno y los derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo*

Los riesgos del entorno a los que está expuesto el Grupo derivan de descensos de demanda derivados de la situación económica y política de los países en los que opera, de la creación de nuevas tecnologías alternativas, o de la entrada de nuevos competidores en sus sectores de actividad. Asimismo, una parte importante de los ingresos del Grupo proceden de un número reducido de clientes, así que si los clientes comparten las infraestructuras de manera significativa, se fusionan o tienen problemas de solvencia y capacidad financiera la capacidad de generar flujos de efectivo positivos podría verse afectada negativamente.

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos del entorno, el Grupo prosigue con una política de internacionalización, diversificación y crecimiento de forma selectiva, fomenta el entendimiento con las Administraciones Públicas para el desarrollo de las infraestructuras y continúa con el plan de eficiencia para la optimización de gastos e inversiones operativas.

ii) *Riesgos financieros*

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos financieros tales como el riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivos y del crédito concedido a clientes (especialmente a Administraciones Públicas).

Estos riesgos se tratan de minimizar mediante el establecimiento de una política de gestión del riesgo financiero, con la fijación de límites máximos en la exposición a los tipos de interés, definidos a nivel de Grupo, con la identificación de tipos de coberturas e instrumentos autorizados acordes a cada una de las necesidades identificadas, con una monitorización y alargamiento del vencimiento de la deuda.

iii) *Riesgos operativos:*

Los principales riesgos operativos son aquellos derivados de la integración de adquisiciones, la seguridad de usuarios y empleados, la adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación y a la aparición de nuevas tecnologías, el mantenimiento y calidad de las infraestructuras, la formación y retención del talento, la integridad y seguridad de la información, el fraude interno y externo, la dependencia de proveedores y la interrupción de negocio.

Para minimizar estos riesgos el Grupo cuenta con políticas, procedimientos de actuación, planes y sistemas de control específico para cada ámbito, actualizados y revisados periódicamente por auditores externos específicos de cada área (información financiera, calidad, riesgos laborales etc.). Además el

Grupo efectúa un continuo seguimiento y análisis de los riesgos asegurables y tiene implantado un programa de seguros que persigue la consecución de un nivel de coberturas y de riesgo adecuado a las políticas establecidas.

Por último, destacar la existencia de un Código Ético del Grupo desplegado a través de reglamentos específicos para cada país y la implantación de canales de denuncias.

*iv) Riesgos regulatorios:*

También son significativos los riesgos por cambios de normativa fiscal, legal y cambios socio-políticos dado que el Grupo desarrolla una actividad sujeta a normativas gubernamentales que regulan la forma en la que el Grupo lleva a cabo su negocio. Las principales normas aplicables al Grupo y a sus clientes incluyen la disponibilidad y concesión de licencias de utilización del espectro y las cuotas por su uso, el marco comercial para la comercialización de los activos de radiodifusión terrestre y las obligaciones impuestas al Grupo por parte de las autoridades españolas de defensa de la competencia en relación con sus actividades de infraestructuras de difusión.

La mitigación de los riesgos por cambios regulatorios se realiza mediante la labor de coordinación de las áreas implicadas para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas.

### Liquidez y recursos de capital

La capacidad del Grupo para generar flujos de efectivo estables y crecientes permite asegurar la creación de valor sostenida en el tiempo para sus accionistas. Al 30 de junio de 2015 y al 30 de junio de 2014 el Flujo de Caja Recurrente Apalancado se calcula de la siguiente manera:

**Flujo de caja recurrente apalancado**

	Miles de euros	
	2015	2014
EBTIDA ajustado <sup>(1)</sup>	114.884	90.808
Inversión de mantenimiento <sup>(2)</sup>	(2.444)	(1.134)
Flujo de caja recurrente operativo	112.440	89.674
Variaciones en el activo/pasivo corriente <sup>(3)</sup>	2.056	1.249
Pago neto de intereses <sup>(4)</sup>	(5.770)	(4.653)
Pago por impuestos sobre beneficios <sup>(5)</sup>	(7.208)	(11.256)
<b>Flujo de caja recurrente apalancado</b>	<b>101.518</b>	<b>75.014</b>

(1) Véase definición en el apartado 'Actividad y resultados consolidados' de este Informe de Gestión.

(2) Inversión de mantenimiento: inversiones en activos existentes principalmente vinculadas al mantenimiento de los emplazamientos, pero que excluyen aquellas inversiones que supongan un aumento de la capacidad de dichos emplazamientos.

(3) Variaciones en el activo/pasivo corriente – véase apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado a 30 de junio de 2015 adjunto.

(4) Pago neto de intereses corresponde al neto de 'Pagos de intereses' y 'Cobros de intereses' en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado a 30 de junio de 2015 adjunto.

(5) Pago por impuestos sobre beneficios – véase línea correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado a 30 de junio de 2015 adjunto.



La deuda financiera bruta al 30 de junio de 2015 asciende a 1.109 millones de euros y representa el 215% del patrimonio y el 50% del pasivo y patrimonio neto, porcentajes que han experimentado un incremento comparado con el ejercicio 2014 debida a la financiación obtenida para las adquisiciones mencionadas anteriormente.

La deuda financiera neta asciende a 956 millones de euros que incluyen una posición consolidada de efectivo y equivalentes de 153 millones de euros.

Durante los meses de enero y febrero de 2015 se han firmado varios contratos de factoring sin recurso, incrementando el importe disponible de 45 millones de euros al cierre del ejercicio 2014 a 106,5 millones de euros al 30 de junio de 2015. Al cierre del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 se había dispuesto un total de 57,5 millones de euros correspondiente de estos contratos.

### **Uso de instrumentos financieros**

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 el Grupo ha mantenido la política de uso de instrumentos financieros descrita en la Nota 4 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

### **Actividades I+D+i**

El grupo Cellnex Telecom ha continuado durante el primer semestre del ejercicio 2015 con su esfuerzo inversor en la innovación tecnológica y en la investigación y desarrollo realizando diversos proyectos de I+D+i tanto en el ámbito nacional como internacional. En el ámbito internacional podrían destacarse la puesta en marcha del proyecto europeo H2020 Growsmarter en el ámbito de las Smart City, donde participan las ciudades de Estocolmo, Colonia y Barcelona dentro de un consorcio de 39 socios contando con un presupuesto de 33.000 miles de euros y una ayuda estimada de la Comisión de 25.000 miles de euros. Este proyecto pretende actuar de "Faro" para otras ciudades en el entorno de la movilidad y la eficiencia energética y Cellnex asume el rol de socio tecnológico de referencia en el ámbito de las TIC. También se ha continuado con el proyecto europeo iCity (donde participan las ciudades Barcelona, Londres, Boloña y Génova), COMPOSE (sobre Internet of Things) liderado por IBM Israel, ACORN (investigación y desarrollo en el ámbito SDR Software Defined Radio aplicada a IoT), Proyecto MACICO (liderado por EADS y que pretende dar soluciones de interoperabilidad entre sistemas TETRA-TETRA y TETRA-TETRAPOL para cuerpos de seguridad y emergencias).

En el sector audiovisual se destacan el TVRING en entorno broadcast sobre la televisión híbrida a través de difusión e internet y Globality que cuenta con socios europeos y brasileños y pretende potenciar el estándar europeo de TV Híbrida en Brasil.

En el ámbito nacional podrían destacarse: EBM4G sobre aspectos técnicos, regulatorios y de mercado para el diseño de una estación radio 4G multiestándar SDR, MIAS en el entorno de Smart Cities en relación a la movilidad de personas y vehículos, SERES sobre soluciones de seguridad para Smart City, REINVEL desarrollando una solución integrada de recarga de coche eléctrico en parquímetro, A2VISES (procesado inteligente de vídeo para aplicación en Smart City), ONDADA (ampliación de cobertura en el mar de la plataforma de Seguridad Marítima y posicionamiento marítimo de embarcaciones AIS) y PLEASE sobre soluciones de transmisión y codificación en 4k.

Durante este semestre también se han presentado 4 propuestas europeas y 6 nacionales que están pendientes de evaluación, principalmente en los ámbitos IoT, coche conectado, seguridad marítima y convergencia broadcast-broadband.

## **Retribución al accionista**

El Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A. no prevé proponer a los accionistas ningún dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2014.

## **Perspectivas del negocio**

Para el segundo semestre de 2015, tras el impulso dado al proceso de internacionalización y diversificación de la actividad del Grupo durante este primer semestre con la compra de la sociedad Galata, S.p.A., el Grupo seguirá analizando oportunidades de inversión y crecimiento siempre que se cumplan los estrictos requisitos de seguridad y rentabilidad exigidos por el Grupo a su cartera de inversiones, prestando especial atención a oportunidades en la adquisición de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles y sociedades nacionales e internacionales que operan en este sector.

En este sentido el Grupo persigue activamente nuevas adquisiciones en toda Europa con importantes operadores de telefonía móvil de estos países.

### ***Negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles***

El Grupo pretende consolidar las adquisiciones efectuadas en el periodo de 6 meses terminado en 30 de junio de 2015:

Los ingresos y EBITDA contribuidos por la adquisición de Galata durante el periodo de 6 meses terminado en 30 de junio de 2015 han sido de 53 millones y 16 millones de euros, respectivamente, que incorporan los meses desde su adquisición, y que representarán en base anual unos ingresos de 201 millones y un EBITDA estimado de 62 millones de euros.

### ***Negocio de infraestructura de difusión***

Tras el apagado de 9 canales de Televisión Digital Terrestre (TDT) arriba indicado, durante el ejercicio 2014 y la reducción del uso de 0,50 del segundo MUX de Televisión Española (TVE) como parte de la reasignación de espectro a radio difusores privados para el 2015, el Grupo prevé, a lo largo del segundo semestre de 2015, la contratación y el encendido de los canales que ocuparán 1,75 MUX hasta alcanzar los 7 MUX Nacionales que fija el Real Decreto 805/2014.

El 17 de abril de 2015 el Consejo de Ministros ha aprobado la convocatoria del concurso de seis nuevas licencias de TDT en abierto, tres en alta definición y otros tres en calidad estándar. El Ministerio de Industria ha admitido las ofertas de nueve de los doce operadores de televisión presentadas a dicho concurso. Cada licencia permitirá explotar un canal de televisión y cada licitador ha podido optar hasta un máximo de dos licencias. La Mesa de Evaluación elevará su propuesta de adjudicación al Consejo de Ministros no más tarde del 9 de octubre de 2015, según consta en el Boletín Oficial del Estado. Durante el ejercicio 2016 se espera recuperar los ingresos hasta alcanzar los 7 MUX nacionales.

### ***Servicios de red y otros***

En general el equilibrado conjunto de inversiones, tanto en términos de madurez como de rentabilidad, así como en términos de diversificación geográfica debe contribuir a una sostenida aportación positiva de todos los sectores del negocio. Adicionalmente, el Grupo prevé seguir identificando nuevas oportunidades de inversión y eficiencias operativas, fortaleciendo su balance y su posición financiera.

Esta perspectiva para el Grupo junto con el continuado esfuerzo en la mejora de la eficiencia permite esperar una evolución positiva del resultado bruto de explotación.



No se estima la aparición de nuevos riesgos o incertidumbres más allá de los propios del negocio señalados anteriormente o de los señalados en los estados financieros intermedios resumidos del período de 6 meses terminado en 30 de junio de 2015 adjuntos. En todo caso, el Grupo continúa y continuará realizando un esfuerzo de optimización de su gestión de cara a un todavía mayor control de los costes y las inversiones operativas, teniendo en cuenta el nuevo escenario existente y las perspectivas económicas apuntadas para la segunda parte del 2015.

### **Acciones propias**

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2015 no se han realizado operaciones con acciones propias.

### **Otros aspectos**

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

### **Hechos posteriores**

Con fecha 3 de julio de 2015 se comunicó a la Sociedad Dominante que el Tribunal Supremo había archivado los recursos contencioso-administrativos interpuestos en abril de 2010, los cuales cuestionan la legalidad de la adjudicación de ocho canales de TDT realizada por la Administración General del Estado en 2010. Así se ha eliminado completamente el riesgo de pérdida de los ingresos de estos ocho canales.

Con fecha 20 de julio de 2015 **Cellnex** ha completado con éxito la fijación del precio de una emisión de bonos simples (rating BBB- por Fitch Ratings y BB+ por Standard&Poor's) destinada a inversores cualificados por un importe de 600 millones de euros con vencimiento en julio de 2022 y un cupón de 3,125%.

El cierre y desembolso de esta emisión, que se lleva a cabo de acuerdo al Programa de Valores de Renta Fija de la Sociedad por valor de 2.000 millones de euros aprobado por la Bolsa de Irlanda el 14 de mayo de 2015, ha tenido lugar el 27 de julio de 2015.

Esta emisión supone el acceso inicial de **Cellnex** a los mercados de deuda y forma parte de la intención ya manifestada por la Sociedad de refinanciar su estructura de capital (deuda financiera bruta actual de 1.109 millones de euros). El principal objetivo es extender el perfil de vencimientos de la deuda actual, eliminar covenants financieros existentes así como prendas de acciones, y aprovechar tipos de interés bajos en el largo plazo (la nueva estructura de deuda de **Cellnex** tendrá un coste medio del 2,2%, frente al 1,6% de la estructura actual).

Cellnex ha acordado con las entidades financieras correspondientes una novación no extintiva de los préstamos sindicados de 800 millones de euros y 300 millones de euros mediante la cual Cellnex conseguiría ampliar la vida media de la deuda con un préstamo de 200 millones de euros con vencimiento a 5 años y una línea de crédito de 300 millones de euros con vencimiento a 5 años más dos extensiones de un año cada una.

Barcelona a 3 de agosto de 2015



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL GRUPO CELLNEX TELECOM CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2015

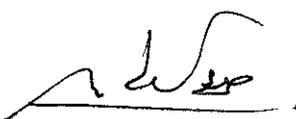
En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Ley 24/988 de 28 de julio de Mercado de Valores y del art. 11 b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, que la desarrolla, los consejeros de Cellnex Telecom, S.A. han declarado que hasta donde alcanza su conocimiento, los estados financieros intermedios resumidos consolidados del primer semestre 2015 elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Cellnex Telecom, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión intermedio consolidado incluye asimismo un análisis fiel de la información exigida.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre de 2015, de CELLNEX TELECOM, S.A. y Sociedades Dependientes y el informe de gestión intermedio consolidado, se extienden en el anverso y reverso de 53 páginas numeradas y en el anverso de la página 54 selladas, visadas por el Secretario del Consejo de Administración. La aprobación de los estados financieros intermedios consolidados e informe de gestión correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 y las declaraciones de responsabilidad sobre su contenido, fueron aprobadas por todos los Consejeros mediante el procedimiento escrito y sin sesión previsto en el art. 248.2 de la Ley de Sociedades de Capital y 17.2 del Reglamento del Consejo de Administración.

Barcelona, 3 de agosto de 2015



Presidente  
Francisco Reynés Massanet



Secretario  
Javier Martí de Veses Estades



JAVIER MARTÍ DE VESES ESTADES, Secretario del Consejo de Administración de CELLNEX TELECOM, S.A., con domicilio en Barcelona, avenida del Parc Logístic 12-20, y NIF A64907306,

CERTIFICO,

Que con fecha 3 de agosto de 2015, siendo ésta la fecha de recepción del último de los votos emitidos, los Consejeros de la Sociedad Cellnex Telecom S.A., han adoptado, por unanimidad, mediante el procedimiento escrito y sin sesión previsto por el art. 248.2 de la Ley de Sociedades de Capital y 17.2 del Reglamento del Consejo de Administración, y sin que ninguno de ellos se haya opuesto a la referida modalidad de adopción de acuerdos, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados e informe de gestión intermedio consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015, y declaraciones de responsabilidad sobre su contenido, de conformidad a lo preceptuado por el art. 35 de la Ley sobre Mercado de Valores.
2. Autorizar, en cuanto fuere menester, a Don Javier Martí de Vesés Estades, Secretario del Consejo de Administración, para la ejecución y desarrollo de todos y cada uno de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, con las más amplias facultades legales, así como para la subsanación, en su caso, de las omisiones o errores de los referidos acuerdos, y su interpretación, y para realizar cuantos actos sean necesarios y otorgar cuantos documentos públicos y/o privados fueran precisos para su plena efectividad.
3. Designar al Consejero Delegado Don Tobías Martínez para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, proceda al amparo de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, a la aprobación del Acta de la presente sesión.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Barcelona, a tres de agosto de dos mil quince.

Vº Bº

El Presidente

Francisco Reynés Massanet

El Secretario

Javier Martí de Vesés Estades

